

**INFORME DE AUDITORÍA  
FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS  
31-DICIEMBRE-2023**



**MOORE**

C. Córdoba de Veracruz 5, 7º-1  
14008 **CÓRDOBA**  
Telf. 957 498 569

Avda. Francisco Javier 24  
41018 **SEVILLA**  
Telf. 954 213 772

Calle Acera del Darro 74, 1ºB  
18005 **GRANADA**  
Telf. 647977679

Calle Marqués de Larios 4-2  
29.005 **MÁLAGA**  
Telf. 647977679

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Patronato de la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas,

### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas (en adelante Fundación o Entidad), que comprenden el balance de PYMESFL a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados de PYMESFL y la memoria de PYMESFL, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Reconocimiento de ingresos por la actividad propia

#### Descripción

Tal y como se detalla en las notas 4.12 y 4.15 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2023 la Fundación tiene registrados bajo el epígrafe de “Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio” los ingresos correspondientes a las subvenciones, donaciones y aportaciones realizadas en el ejercicio 2023 por terceros a la Entidad por un importe total de 2.247.981,03 euros y, bajo el epígrafe de “Ventas y otros ingresos de la actividad”, los ingresos devengados por la Fundación en la realización de los servicios de investigación prestados a terceros en base a los contratos firmados con centros de investigación públicos y privados, cuyo importe asciende a 131.394,08 euros. El devengo de dichos ingresos y los gastos incurridos, constituyen un aspecto clave en el registro de los mismos, así como el destino de las aportaciones a su finalidad tal y como se establecen en los acuerdos firmados.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros:

- Hemos analizado los procedimientos establecidos por la Fundación para el reconocimiento de los “Ingresos por prestaciones de servicio” así como las “Subvenciones, Donaciones y legados”.
- En el marco de dichos procedimientos hemos solicitado la documentación soporte justificativa, incluyendo los acuerdos firmados con los aportantes, focalizándonos en su correcta contabilización y verificando que los mismos han sido aplicados a su finalidad tal y como se establece en los mencionados acuerdos y en los distintos proyectos llevados a cabo por la fundación durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023.
- Adicionalmente, hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de terceros pendiente de cobro realizando, en su caso, procedimientos alternativos de comprobación mediante justificantes de cobro posterior o documentación soporte justificativa de la prestación del servicio.

Como resultado de nuestras pruebas no se han puesto de manifiesto observaciones esenciales que reseñar.

## **Otras cuestiones**

---

### **Auditoría del ejercicio anterior**

Las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditadas por nosotros donde expresamos una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 12 de junio de 2023.

### **Responsabilidad del órgano de gestión (Gerente) en relación con las cuentas anuales**

---

El órgano de gestión es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato de la entidad tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en las dos páginas siguientes, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Córdoba, 14 de mayo de 2024

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 07/24/ 00762 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

**MOORE AUDITEST S.L.**  
**(ROAC S-1511)**  
C. Córdoba de Veracruz nº 5, 7º-1  
Córdoba

---

Miguel Lomas Molina  
(ROAC 10.895)

## **ANEXO I DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA**

---

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Si la utilización del principio de empresa en funcionamiento no es adecuado teniendo en cuenta las circunstancias, concluimos si el principio alternativo es aceptable. Si el citado principio alternativo es adecuado, concluimos si la información revelada acerca del principio contable utilizado en la preparación de las cuentas anuales es adecuada.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gestión de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano gestor de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Fundación del Sector Público**  
**Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas**  
**(F.S.P.)**

**Cuentas anuales del ejercicio 2023**

## INDICE

<b>1. Introducción</b> .....	5
<b>2. Bases de presentación de las cuentas anuales</b> .....	6
<b>3. Excedente del ejercicio</b> .....	7
<b>4. Normas de registro y valoración</b> .....	8
<b>5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.</b> .....	18
5.1. Inmovilizado Intangible .....	18
5.2. Inmovilizado material:.....	20
5.3. Inversiones inmobiliarias.....	21
<b>6. Activos financieros</b> .....	22
<b>7. Pasivos financieros</b> .....	25
<b>8. Fondos propios</b> .....	27
8.1. Dotación Fundacional.....	27
8.2. Reservas .....	27
8.3. Excedentes de ejercicios anteriores.....	27
<b>9. Situación fiscal</b> .....	28
<b>10. Ingresos y gastos</b> .....	31
10.1. Ingresos .....	31
10.2. Gastos .....	32
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados</b> .....	33
- Donaciones y legados de capital .....	34
- Donaciones y legados afectos a la actividad .....	35
- Otras Subvenciones, donaciones y legados .....	37
<b>12. Actividad de la CIEN</b> .....	46
12.1. Objetivos .....	46
12.2. Actividades.....	48
12.3. Recursos económicos a emplear por la Fundación .....	61
12.4. Previsión de recursos económicos a obtener por la Fundación CIEN.....	63
12.4.1. Ingresos a obtener por la Fundación CIEN.....	63
12.4.2. Otros recursos económicos a obtener por la Fundación CIEN. ....	63
12.5. Convenios de colaboración vigentes .....	64
<b>13. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios</b> .....	67
<b>14. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores</b> .....	67
<b>15. Otra Información</b> .....	68
15.1 Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.....	68
15.2 Modificación de Estatutos.....	69
15.3 Remuneraciones de los miembros del Patronato y personal de alta dirección. ....	69
15.4 Número medio de personas empleadas .....	69
15.5 Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales.....	70
<b>16 Hechos posteriores</b> .....	70
<b>17 Anexos</b> .....	72

### Balance correspondiente al ejercicio 2023

ACTIVO	NOTA	2023	2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		1.014.187,83	1.230.566,67
I. Inmovilizado intangible	5.1	637.687,49	1.025.070,98
III. Inmovilizado material	5.2	371.289,94	200.285,29
IV. Inversiones inmobiliarias	5.3	5.210,40	5.210,40
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		3.879.248,58	4.518.380,40
I. Existencias	6	34.907,38	26.846,46
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6 Y 8	363.613,43	204.165,38
V. Inversiones financieras a corto plazo	6	1.039.310,65	132.104,92
VI. Periodificaciones a corto plazo	6	25.158,96	19.280,56
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	2.416.258,16	4.135.983,08
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		4.893.436,41	5.748.947,07
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2023	2022
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	8	1.273.255,56	2.144.074,54
A-1) Fondos propios		434.079,39	598.069,81
I. Dotación fundacional	8.1	60.000,00	60.000,00
1. Dotación fundacional		60.000,00	60.000,00
II. Reservas	8.2	119.646,22	119.646,22
III. Excedentes de ejercicios anteriores	8.2	418.423,59	373.094,62
IV. Excedente del ejercicio	8.3	-163.990,42	45.328,97
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	839.176,17	1.546.004,73
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		1.222.338,15	1.938.638,93
I. Provisiones a largo plazo	7	0	8.165,76
II. Deudas a largo plazo	7	1.222.338,15	1.930.473,17
3. Otras deudas a largo plazo		1.222.338,15	1.930.473,17
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		2.397.842,70	1.666.233,60
I. Provisiones a corto plazo	7	33.804,48	31.179,12
II. Deudas a corto plazo	7	2.166.056,21	1.524.964,20
3. Otras deudas a corto plazo		2.166.056,21	1.524.964,20
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7 y 8	197.982,01	110.090,28
1. Proveedores		4.026,86	0
2. Otros acreedores		193.955,15	110.090,28
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		4.893.436,41	5.748.947,07

### Cuenta de resultados del ejercicio 2023

CUENTA DE RESULTADOS	NOTA	2023	2022
<b>A. Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		2.248.745,50	2.136.452,56
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	10.1	47.194,19	10.000,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	10.1	2.201.551,31	2.126.452,56
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	10.1	131.394,08	90.015,35
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	10.2	-2.577,86	-24.250,00
a) Ayudas monetarias		-2.577,86	-24.250,00
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	10.2	0	3.236,51
<b>6. Aprovisionamientos</b>	10.2	-349.414,12	-326.872,11
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	10.1	1.586,93	1.975,33
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.586,93	1.975,33
<b>8. Gastos de personal</b>	10.2	-1.307.234,88	-981.302,05
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	10.2	-862.098,07	-825.161,96
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	5.1 Y 5.2	-543.008,46	-529.902,79
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	11	515.584,30	511.764,28
a) Afectas a la actividad propia		515.584,30	511.764,28
<b>12. Excesos de provisiones</b>		3.060,97	0
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	5.1 Y 5.2	0	-10.590,06
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13**)</b>	3	-163.961,61	45.365,06
<b>15. Gastos financieros</b>		0	-36,09
<b>17. Diferencias de cambio</b>		-28,81	0
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)</b>		-28,81	-36,09
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		-163.990,42	45.328,97
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA</b>		-163.990,42	45.328,97
<b>EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)</b>			
<b>B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
1. Subvenciones recibidas		0	176.752,87
2. Donaciones y legados recibidos		685.307,05	468.656,22
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		685.307,05	645.409,09

<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
1. Subvenciones recibidas		-11.300,18	-192.823,03
2. Donaciones y legados recibidos		-1.380.835,43	-1.120.393,81
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		-1.392.135,61	-1.313.216,84
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>		-706.828,56	-667.807,75
F) Ajustes por errores		0	-70.210,00
<b>I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		-870.818,98	-692.688,78

## Memoria correspondiente al ejercicio 2023

### 1. Introducción

La Fundación del Sector Público Centro Investigación Enfermedades Neurológicas F.S.P. (CIEN), es una fundación de ámbito y competencia estatal, dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través del Instituto de Salud Carlos III.

La Fundación CIEN se rige por sus Estatutos; por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, sobre Fundaciones; por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de las Fundaciones de Competencia Estatal; por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria, en todo lo que se refiera a las Fundaciones del Sector Público Estatal; por el Real Decreto 384/1996, de 1 de marzo, sobre el Registro de Fundaciones de Competencia Estatal; por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo; y por el resto de las disposiciones legales de carácter administrativo, civil, mercantil o laboral que le sean de aplicación.

Se financia con cargo a subvenciones específicas concedidas por el Estado y demás entidades públicas territoriales o institucionales, así como por los ingresos que proceden de proyectos de investigación europeos y nacionales, de contratos de prestación de servicios y de actividades de mecenazgo.

La sede de la CIEN se trasladó en abril de 2007 al Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía, construido en Vallecas (Madrid), en la calle Valderrebollo nº 5, en virtud del convenio firmado con la Fundación Reina Sofía el 18 de enero 2006, renovado en enero de 2021, según el cual, ésta cede a la CIEN el derecho de uso de la Unidad de Investigación, con el fin de desarrollar el Proyecto Vallecas Alzheimer Reina Sofía, un planteamiento socio-sanitario que intenta hacer frente a las consecuencias que la enfermedad de Alzheimer ocasiona tanto a los enfermos como a su núcleo familiar. El objetivo de la CIEN es el de convertirse en

centro de referencia nacional e internacional sobre la investigación en la enfermedad de Alzheimer y de otras demencias neurodegenerativas, así como servir de soporte cualificado a los profesionales que investigan en esta área.

El Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía es un modelo integrador para dar respuesta a la enfermedad desde diversos ángulos y cuenta con:

- Una residencia-internado para 156 enfermos de Alzheimer.
- Un centro de día-ambulatorio para 40 enfermos de Alzheimer.
- Un centro de investigación sobre la enfermedad: CIEN.
- Un centro de formación sobre la enfermedad para personal sanitario, familiares y voluntarios.

La gestión asistencial y formativa depende de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### 2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la Entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación CIEN.

Se presentan de acuerdo con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, que recoge y refunde los criterios aprobados por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, incorporando al mismo tiempo todos los criterios del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (RD 1515/2007) que resultan de aplicación.

Asimismo, la Fundación CIEN ha tenido en cuenta la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, en relación a los criterios de reconocimiento de subvenciones.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por la Gerente de la Fundación CIEN, y se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación.

## 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se aplican.

## 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación CIEN ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Gerencia de la entidad, que ha utilizado ocasionalmente estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuros.

## 2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

## 2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales recogidos registrados en dos o más partidas del balance.

## 2.6. Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en criterios contables durante el ejercicio.

## 2.7. Correcciones de errores

No se han realizado ajustes por errores en este ejercicio económico.

## 3. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Fundación CIEN es la siguiente (en euros):

BASE DE REPARTO	2023	BASE DE REPARTO	2022
Excedente del ejercicio	-163.990,42	Excedente del ejercicio	45.328,97
Remanente	0	Remanente	0
Reservas voluntarias	0	Reservas voluntarias	0
Otras reservas de libre disposición	0	Otras reservas de libre disposición	0
<b>TOTAL</b>	<b>-163.990,42</b>	<b>TOTAL</b>	<b>45.328,97</b>

APLICACIÓN	2023	APLICACIÓN	2022
A dotación fundacional	0	A dotación fundacional	0
A reservas especiales	0	A reservas especiales	0
A reservas voluntarias	0	A reservas voluntarias	0
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0	A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0
A COMPENSAR EN EJERCICIOS FUTUROS	-163.990,42	REMANENTE	45.328,97
<b>TOTAL</b>	<b>-163.990,42</b>	<b>TOTAL</b>	<b>45.328,97</b>

#### 4. Normas de registro y valoración

Las Normas de registro y valoración más importantes aplicadas por la Entidad han sido las siguientes:

##### 4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente se valora a coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Los bienes incluidos en el inmovilizado intangible incluyen principalmente el valor del derecho de uso de diferentes bienes, edificio, mobiliario y equipamiento, recibido a raíz del convenio de colaboración entre la Fundación Reina Sofía y la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, suscrito el 18 de enero de 2006. Este Convenio establece en sus estipulaciones primera y segunda que la Fundación Reina Sofía cede el uso de los locales y del equipamiento detallado en el acta de entrega del edificio, durante un periodo de diez años, renovables por periodos de cinco años hasta un máximo de treinta años. El 18 de enero de 2016 se renovó el derecho de uso del edificio en las condiciones mencionadas y se valoró por el mismo importe tasado en su primera valoración al estimar que se mantienen las condiciones del mercado. El 18 de enero de 2021 se formalizó la

renovación segunda del acuerdo, extendiendo la vigencia hasta el 18 de enero de 2026, tal y como se indica en la estipulación primera.

La cesión de uso, formalizada en acta de entrega de fecha 31.01.2007 y ampliada hasta el 18.01.2026, tiene un valor de 4.396.721,59€ como se expresa en el cuadro siguiente:

Concepto	Importe
Derecho de uso edificación	1.946.212,29
Derecho de uso mobiliario laboratorio	154.840,29
Derecho de uso instalaciones	2.295.669,01
Total	4.396.721,59

El derecho de uso del edificio, en el nuevo periodo de 5 años, se sigue valorando por el mismo precio 1.946.212,29€ de tasación inicial, ya que se mantiene en condiciones semejantes en el mercado y se amortizará durante este nuevo periodo. Transcurrido el mismo, si se renovase la cesión, habrá de valorarse conforme al precio que estuviese en el mercado.

El derecho de uso del mobiliario de laboratorio como quiera que está totalmente amortizado pero en uso, su valor contable es cero y está recogido en el inventario de la Fundación.

El derecho de uso de las instalaciones, al igual que el anterior y por las mismas circunstancias está también totalmente amortizado pero igualmente en uso, con un valor contable cero y está también recogido en el inventario de la Fundación.

También se incluye el desarrollo e instalación de aplicaciones informáticas que han sido adquiridas a terceros. Este inmovilizado es amortizado linealmente en 4 años.

Las actualizaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

#### 4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o al coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Los bienes recibidos mediante donación o legado se valoran por su valor razonable en el momento de su reconocimiento.

La amortización anual del inmovilizado material se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los períodos de vida útil estimados pueden traducirse en los siguientes coeficientes anuales de amortización:

Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8 – 29 %
Equipos proceso de información	25%

#### 4.3. Inversiones inmobiliarias

Corresponden a bienes recibidos mediante donación o legado, cuyo destino es la obtención de plusvalías y se valoran por su valor razonable en el momento de su reconocimiento. Con posterioridad, si existen indicios de que su valor recuperable es inferior a su valor en libros, se registra la correspondiente pérdida por deterioro como gasto.

#### 4.4. Bienes Integrantes del Patrimonio Histórico

No hay elementos

#### 4.5. Arrendamientos

Los arrendamientos pueden ser financieros u operativos. Los financieros acontecen cuando de las condiciones de los mismos se derive que se transfiere al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los gastos derivados de arrendamientos operativos se consideran gastos del ejercicio en el que los mismos se devengan, imputándose directamente en la cuenta de resultados.

#### 4.6. Permutas

Un elemento de inmovilizado se adquiere mediante permuta cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

#### 4.7. Instrumentos financieros

##### 4.7.1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad

- Créditos derivados de su actividad: usuarios y otros deudores.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal y otros deudores.

A efectos de su valoración se dividen en:

- Activos financieros a coste amortizado

A) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad.

B) Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada. Es decir, comprende créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deudas adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal y las fianzas, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior es por su coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año, valorados inicialmente por su valor nominal conforme al párrafo anterior, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que existe evidencia de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. Las posibles pérdidas por deterioro, estimadas por diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, y su reversión, se reconocen en la cuenta de resultados.

- Activos financieros mantenidos para negociar: se consideran que son activos financieros para negociar (Préstamos o crédito comercial o no, valor representativo de deuda, instrumento de patrimonio o derivado) cuando:
  - a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo.
  - b) Cuando sea un instrumento derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le sean directamente atribuible se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

La valoración posterior se hace por su valor razonable sin deducirlos costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan a la cuenta de resultados.

- Activos financieros a coste: Se clasifican las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas y los instrumentos de patrimonio. La valoración inicial es por el coste que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior es por el coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

#### 4.7.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios; y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.

También se incluyen en este epígrafe las subvenciones recibidas hasta que adquieren la condición de no reintegrables, así como los fondos pendientes de transferir a otros beneficiarios de los proyectos en los que la Fundación CIEN actúa como coordinador.

A los efectos de su valoración los principales pasivos financieros mantenidos por la empresa se han clasificado como:

- Pasivos financieros a coste amortizado, en esta categoría se clasifican en:
  - a) Débitos y partidas a pagar: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico en las que la entidad desarrolla su actividad habitual, o también aquellos que,

sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

- b) Débitos de operaciones no comerciales, son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio, no tienen origen comercial.
- Pasivos mantenidos para negociar: Se considera que un pasivo se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura

#### 4.8. Créditos y débitos por la actividad

Recoge los créditos con usuarios por servicios prestados por la Fundación en el ejercicio de su actividad propia.

#### 4.9. Existencias

Se valoran al precio de adquisición que comprende el precio consignado en la factura más todos los gastos que se producen hasta su recepción.

#### 4.10. Transacciones en moneda extranjera

Valoración inicial: Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento en las cuentas anuales, en euros, aplicando al importe correspondientes en moneda extranjera el tipo de cambio al contado, existente en la fecha de la operación.

Valoración posterior: En cada fecha de presentación de las cuentas anuales los elementos patrimoniales de carácter monetario en moneda extranjera se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado existente en esa fecha.

Tratamiento de las diferencias de cambio: las diferencias de cambio surgidas en la liquidación de las partidas monetarias, o en la fecha de presentación de las cuentas anuales, por causa de tipos de cambio diferentes a los utilizados en el registro de la operación en el periodo, se reconocerán como resultados del periodo en que aparezcan.

#### 4.11. Impuesto sobre beneficios

La Fundación CIEN se encuentra acogida al Régimen fiscal Especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo por la Ley 49/2002 de 23 diciembre, por el cual se encuentran exentas del Impuesto de Sociedades las rentas obtenidas cuando procedan de actividades que constituyan su objeto social o de una explotación económica, siempre que éstas se apliquen al cumplimiento de los fines sociales de la Entidad. Las rentas e ingresos obtenidos por la Fundación se destinan íntegramente a los fines fundacionales, por lo tanto, la base imponible es cero.

#### 4.12. Gastos e ingresos

- Gastos de las actividades propias

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados, en este caso:

- a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, en cada uno de los períodos se reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

- Ingresos de las actividades propias

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

- Ingresos por ventas y prestación de servicios

Los ingresos por ventas y prestación de servicios cuando se ha realizado la entrega del bien o prestado el servicio, y su importe puede valorarse con fiabilidad.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

#### 4.13. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

En su caso, las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

#### 4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

#### 4.15. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados, cuando tengan el carácter de no reintegrables, se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto en la partida “Subvenciones, donaciones y legados”, netos de su efecto impositivo, y se reconocen en la cuenta de resultados sistemáticamente atendiendo a su finalidad como ingresos propios de la entidad.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Se considera una subvención como no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la misma.

Se entienden cumplidas las condiciones establecidas para su concesión cuando:

- Las subvenciones concedidas para la adquisición de un activo cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya realizado la inversión y no existen dudas del mantenimiento de la inversión en el periodo fijado, en su caso, en los términos de la concesión.
- Las subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo; si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial la subvención se considerará no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existen dudas razonables de su conclusión según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- Las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial la subvención se considerará no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existen dudas razonables de su conclusión según los términos fijados en las condiciones de otorgamiento.

La imputación a resultados se realiza dependiendo de su finalidad, de acuerdo con las siguientes reglas:

- Activos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias: se imputan a los resultados del ejercicio en proporción a la amortización efectuada en el periodo, o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa o baja por venta.
- Activos financieros: se imputan a resultados en el ejercicio en que se enajenan.
- Si se conceden para financiar gastos de actividades específicas se imputan a resultados en función de las características de las mismas y en proporción a su grado de ejecución.
- Si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se perciben.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la Fundación CIEN no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en la cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de la contabilización de la correspondiente provisión en el caso de que pudieran derivarse responsabilidades para la entidad por el buen fin de la ayuda recibida.

#### 4.16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La variación posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que correspondan.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuándo ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier

medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas de la entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares más próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre las que se incluyen los Administradores y los directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la entidad.

## 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

La composición y movimientos habidos en los distintos epígrafes del inmovilizado durante los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes (en euros):

### 5.1. Inmovilizado Intangible

Los movimientos producidos en los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

Ejercicio 2023	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
<b>COSTE</b>				
Derecho de uso edificios y mobiliario	4.396.721,79	-	-	4.396.721,79
Propiedad industrial	885,87	-	-	885,87
Aplicaciones informáticas	161.300,10	106.645,00	40.391,20	227.553,90
<b>Totales</b>	<b>4.558.907,76</b>	<b>106.645,00</b>	<b>40.391,20</b>	<b>4.625.161,56</b>
<b>Amortización</b>				
Derecho de uso edificios y mobiliario	3.383.624,87	486.553,12	0	3.870.177,99
Propiedad industrial	95,52	44,30	0	139,82
Aplicaciones informáticas	150.116,39	7.431,07	40.391,20	117.156,26
<b>Totales</b>	<b>3.533.836,78</b>	<b>494.028,49</b>	<b>40.391,20</b>	<b>3.987.474,07</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>1.025.070,98</b>			<b>637.687,49</b>

Ejercicio 2022	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
<b>COSTE</b>				
Derecho de uso edificios y mobiliario	4.396.721,79	0	0	4.396.721,79
Propiedad industrial	885,87	0	0	885,87
Aplicaciones informáticas	185.207,46	147,14	24.054,50	161.300,10
<b>Totales</b>	<b>4.582.815,12</b>	<b>147,14</b>	<b>24.054,50</b>	<b>4.558.907,76</b>
<b>Amortización</b>				
Derecho de uso edificios y mobiliario	2.897.071,75	486.553,12	0	3.383.624,87
Propiedad industrial	51,22	44,3	0	95,52
Aplicaciones informáticas	158.984,84	5.033,74	13.902,19	150.116,39
<b>Totales</b>	<b>3.056.107,81</b>	<b>491.631,16</b>	<b>13.902,19</b>	<b>3.533.836,78</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>1.526.707,31</b>			<b>1.025.070,98</b>

Los Derechos de uso, tal y como se ha comentado en la nota 4.1, consisten básicamente en el derecho al uso del edificio, equipamiento y mobiliario de la Unidad de Investigación del Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía, situado en Vallecas (Madrid).

Durante el ejercicio 2021 se produjo la renovación del Convenio por 5 años más y con la valoración del derecho de uso por conceptos siguiente:

Concepto	Importe
Derecho de uso edificación	1.946.212,29
Derecho de uso mobiliario laboratorio	154.840,29
Derecho de uso instalaciones	2.295.669,01
<b>Total</b>	<b>4.396.721,79</b>

A su vez se registra una contrapartida por el mismo importe que figura en el apartado de Patrimonio Neto, A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

La Fundación CIEN ha amortizado el derecho de uso de los bienes citados e imputando la donación como ingreso del ejercicio, considerando el plazo de cesión inicial de 10 años. Con la renovación del derecho de uso por un periodo de 4 años se amortiza la edificación partiendo de su valor de tasación ya que se mantiene conforme a su valor de mercado. El derecho de uso del mobiliario de laboratorio y las instalaciones tienen valor cero ya que están totalmente amortizadas y recogidas en el inventario de la Fundación

## 5.2. Inmovilizado material:

Los movimientos producidos en los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

Ejercicio 2023	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
<b>COSTE</b>				
Maquinaria	404.253,88	191.162,68	61.341,66	534.074,90
Otras instalaciones	28.825,52	-	-	28.825,52
Mobiliario	63.178,14	1.990,50	-	65.168,64
Equipos proa. Información	210.882,12	26.831,50	24.703,27	213.010,35
Otro inmovilizado	11.507,75	-	-	11.507,75
<b>Totales</b>	<b>718.647,41</b>	<b>219.984,68</b>	<b>86.044,93</b>	<b>852.587,16</b>
<b>Amortización</b>				
Maquinaria	256.668,48	27.197,92	61.341,66	222.524,74
Otras instalaciones	28.825,52	-	-	28.825,52
Mobiliario	62.656,85	253,15	-	62.910,00
Equipos proc. Información	168.641,87	19.227,35	24.703,21	163.166,01
Otro Inmovilizado	1.569,40	2.301,55	-	3.870,95
<b>Totales</b>	<b>518.362,12</b>	<b>48.979,97</b>	<b>86.044,87</b>	<b>481.297,22</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>200.285,29</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>371.289,94</b>

Ejercicio 2022	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
<b>COSTE</b>				
Maquinaria	469.768,04	8.713,57	74.227,73	404.253,88
Otras instalaciones	51.520,78	-	22.695,26	28.825,52
Mobiliario	66.873,93	-	3.695,79	63.178,14
Equipos proa. Información	250.242,53	26.085,32	65.445,73	210.882,12
Otro inmovilizado	1.343,50	10.164,25	-	11.507,75
Inmovilizado en curso	70.210,00	-	70.210,00	0
<b>Totales</b>	<b>909.958,78</b>	<b>44.963,14</b>	<b>236.274,51</b>	<b>718.647,41</b>
<b>Amortización</b>				
Maquinaria	307.434,27	23.461,94	74.227,73	256.668,48
Otras instalaciones	51.520,78	-	22.695,26	28.825,52
Mobiliario	66.276,34	76,30	3.695,79	62.656,85
Equipos proc. Información	220.475,63	13.174,20	65.007,96	168.641,87
Otro Inmovilizado	10,21	1.559,19	-	1.569,40
<b>Totales</b>	<b>645.717,23</b>	<b>38.271,63</b>	<b>165.626,74</b>	<b>518.362,12</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>264.241,55</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>200.285,29</b>

Las adquisiciones de los ejercicios 2023 y 2022 corresponden principalmente a equipamiento de laboratorio y equipos informáticos.

### 5.3. Inversiones inmobiliarias

Los movimientos producidos en los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

#### Ejercicio 2023

Coste	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	5.210,40	-	-	5.210,40
<b>Totales</b>	<b>5.210,40</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.210,40</b>

#### Ejercicio 2022

Coste	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	5.210,40	-	-	5.210,40
<b>Totales</b>	<b>5.210,40</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.210,40</b>

Se corresponde con parte de los bienes procedentes del legado de Doña Julia Raquel Roza Rodríguez (nota 11.2), recibidos en herencia a su fallecimiento, son destinados en su integridad a los fines propios de la Fundación. Están integrados por dos fincas rústicas sitas en los municipios de Siero y Noreña (Asturias).

## 6. Activos financieros

El detalle de los activos financieros al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 por clases y categorías, es el siguiente (en euros):

Activos financieros a largo plazo								
Categorías	0.							
	Clases							
	2023				2022			
	Instrum. de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados otros	Total	Instrum. de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados otros	Total
Activos financ. mant. venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financ. a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financ. a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a corto plazo								
Categorías	Clases							
	2023				2022			
		Instrum. de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados otros	Total	Instrum. de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados otros
Activos financ. mant. venta	-	-	-	0	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	3.879.248,58	3.879.248,58	-	-	4.518.380,40	4.518.380,40
Activos financieros a coste	-	-	-	0	-	-	-	-
Total	-	-	3.879.248,58	3.879.248,58	-	-	4.518.380,40	4.518.380,40

El detalle de los activos financieros incluidos en la categoría de “Créditos derivados y otros”, a largo y corto plazo, según concepto y clasificación que figuran en el balance es el siguiente:

Créditos Derivados y otros	2023	2022
Inversiones financieras	0	0
<b>Total a largo plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Existencias	34.907,38	26.846,46
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	363.613,43	204.165,38
Inversiones financieras	1.039.310,65	132.104,92
Periodificaciones	25.158,96	19.280,56
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.416.258,16	4.135.983,08
<b>Total a corto plazo</b>	<b>3.879.248,58</b>	<b>4.518.380,40</b>
<b>Totales</b>	<b>3.879.248,58</b>	<b>4.518.380,40</b>

El saldo de las “Existencias” se corresponde con las donaciones en especie de productos para su venta.

El saldo de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, corresponde principalmente a cuentas a cobrar por otras subvenciones, donaciones y legados recibidos para el desarrollo de las actividades de la Fundación CIEN conforme a los convenios de colaboración formalizados con otras entidades (notas 11.3 y 11.4), así como por venta y prestación de servicios. Su detalle es el siguiente:

	2023	2022
<b>Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar</b>	<b>Corto plazo</b>	<b>Corto plazo</b>
OTROS DEUDORES	296,00	350,00
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MAD	1.587,52	3.274,26
BIOCROSS, SL	8.276,40	5.172,75
COMERC. REGULADA GAS & POWER,	19,81	0
FUND. INV. BIOMED. H. GREGORIO	52.937,50	5.929,00
CENTRO DE INV.BIOMEDICA EN RED	36.524,01	0
UNIVERSIDAD AUTONOMA BARCELONA	145,78	0
FUND. INV BIOM. H. CLINICO SAN	0	839,62
ROCHE FARMA S.A	1.089,00	0
ARACLON BIOTECH S.L.	1.259,43	0
FRS-ELA	150.000,00	0
ANTICIPO REMUNERACIONES	600,00	1.800,00
HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA IVA	0	3.249,20
AGE-PID2020-114885RB	0	71.414,05
DEVOLC. FONDO CIBER.COEN	5.337,84	0
AEI- TED2021	0	112.136,50
AES-CP19/00031	41.633,28	0
PEJ-2023-AISAL-GL-27566	23.982,29	0
PEJ-2023-TL/SAL-GL-28884	20.854,16	0
HP, DEUDORA DEVOLUC. IMPUESTOS	19.070,41	0
	<b>363.613,43</b>	<b>204.165,38</b>

El detalle de las “Inversiones Financiera a largo y a corto plazo” es el siguiente:

Concepto	2023		2022	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
PATHFINDER 2019	-	0	-	54.104,92
FRS-FCIEN CONVENIOS	-	135,65	-	78.000,00
PMC22-ACE	-	623.375,00	-	-
PMP22-SANT PAU	-	290.400,00	-	-
PMP22-CONVENIO BBRC	-	125.400,00	-	-

TOTALES	-	1.039.310,65	-	132.104,92
---------	---	--------------	---	------------

Las inversiones a corto y largo plazo incluyen la entrega de fondos por parte de la Fundación CIEN para el desarrollo de proyectos de investigación desarrollados por grupos de investigación en el marco las convocatorias COEN-Pathfinder y por la entrega de fondos para el desarrollo de 3 proyectos de investigación a ejecutar en el marco del acontecimiento de excepcional interés público «Enfermedades Neurodegenerativas. Año Internacional de la Investigación e Innovación. Período 2021-2022.

En el ejercicio 2023 se tienen en cuenta los importes transferidos en el marco de ejecución del proyecto PMP22/00022, financiado por el ISCIII con fondos nextgeneu-PRTR.

Proyectos enfermedades neurodegenerativas:

CIEN-UCLM: Patología combinada en la Enfermedad de Huntington. Estudio del sistema olfatorio y áreas relacionadas mediante técnicas histológicas avanzadas. 20.000€

CIEN-CINAC: Formación de hábitos en la enfermedad de Parkinson: interacciones estriado hipocampo. 38.000€.

CIEN-CIBER- IIS Hospital 12 de Octubre: Búsqueda de biomarcadores plasmáticos para el diagnóstico, pronóstico y de respuesta al tratamiento en la esclerosis lateral amiotrófica: 20.000€.

Convocatoria COEN-Pathfinder. proyecto NANOSYN: Unravelling synaptic pathology in Alzheimer's disease and Dementia with Lewy bodies using super-resolution microscopy, ejecutado por el grupo de investigación CIBER (CIBERNED) liderado por el doctor Alberto Lleo, en el marco de la convocatoria Red Internacional de Centros de Excelencia en Investigación sobre Enfermedades Neurodegenerativas (CoEN) 2019.

PMP-DEGESCO: Validation of a precision medicine tool based on online cognitive evaluation, genetic risk stratification and bloodbased biomarkers for the identification of preclinical Alzheimer's Disease. Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., de 11 de julio de 2022 (Extracto publicado en el BOE 13/07/2022 - código BDNS 638458) se aprobó la convocatoria para el año 2022 de concesión de subvenciones a Proyectos de Investigación de Medicina Personalizada de Precisión de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, bajo el PERTE para la Salud de Vanguardia y con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

El "efectivo y otros activos líquidos equivalentes" corresponden al saldo de tesorería depositado en cuenta corriente con entidades financieras.

## 7. Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente (en euros):

Pasivos financieros a largo plazo								
Categorías	Clases							
	2023				2022			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Total	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Total
Pasivos financ. a coste amortizado	-	-	1.222.338,15	<b>1.222.338,15</b>	-	-	1.938.638,93	<b>1.938.638,93</b>
Pasivos financ. Mant. para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	<b>1.222.338,15</b>	<b>1.222.338,15</b>	-	-	<b>1.938.638,93</b>	<b>1.938.638,93</b>
Pasivos financieros a corto plazo								
Categorías	Clases							
	2023				2022			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Total	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Total
Pasivos financ. a coste amortizado	-	-	2.397.842,70	<b>2.397.842,70</b>	-	-	1.666.233,60	<b>1.666.233,60</b>
Pasivos financ. Mant. para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	<b>2.397.842,70</b>	<b>2.397.842,70</b>	-	-	<b>1.666.233,60</b>	<b>1.666.233,60</b>

Las pasivos financieros tanto a largo como a corto plazo según concepto y clasificación que figura en el balance es la siguiente:

Categoría	2023			2022		
	Largo plazo	Corto Plazo	Total	Largo plazo	Corto Plazo	Total
Provisiones	0,00	33.804,48	<b>33.804,48</b>	8.165,76	31.179,12	<b>39.344,88</b>
Otras Deudas	1.222.338,15	2.166.056,21	<b>3.388.394,36</b>	1.930.473,17	1.524.964,20	<b>3.455.437,37</b>
Beneficiarios acreedores	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	197.982,01	<b>197.982,01</b>	-	110.090,28	<b>110.090,28</b>
<b>Saldo final</b>	<b>1.222.338,15</b>	<b>2.397.842,70</b>	<b>3.620.180,85</b>	<b>1.938.638,93</b>	<b>1.666.233,60</b>	<b>3.604.872,53</b>

Las “provisiones”, tanto a largo como a corto plazo, se corresponden con obligaciones implícitas con el personal de la entidad sobre las que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

La partida de “otras deudas” incluye deudas contraídas para el fomento de la actividad investigadora derivadas de Convenios, deudas transformables en subvenciones y otros depósitos recibidos según el siguiente detalle:

Concepto	2023			2022		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
Convenio COEN-JPNP-ISCIII	0,00	0,00	0,00	0,00	130.077,47	130.077,47
PMP22/00022-ISCIII	909.168,37	1.733.526,46	2.642.694,83	1.818.336,67	909.168,33	2.727.505,00
PI23/01314	168.333,33	84.166,67	252.500,00	0,00	0,00	0,00
CP19/00031	0,00	40.544,57	40.544,57	0,00	0,00	0,00
PID2020-114885RB AEI	0,00	65.286,65	65.286,65	0,00	99.128,86	99.128,86
PEJ-2023-AI	23.982,29	23.982,29	47.964,58	0,00	0,00	0,00
PEJ-2023-TL	20.854,16	20.854,16	41.708,32	0,00	0,00	0,00
FRS-ELA	100.000,00	50.000,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00
AC21_2/00023-ISCIII	0,00	57.993,81	57.993,81	0,00	114.142,11	114.142,11
PI20/01011-ISCIII	0,00	0,00	0,00	0,00	11.420,00	11.420,00
FACS-FCIEN	0,00	0,00	0,00	0,00	29.004,67	29.004,67
FRS PROYECTOS	0,00	118,86	118,86	0,00	101.795,47	101.795,47
Banco de Tejidos- Fundación Reina Sofía	0,00	456,25	456,25	0,00	1.654,15	1.654,15
TED2021-2/00023-AEI	0,00	74.255,00	74.255,00	112.136,50	116.713,50	228.850,00
PROVEEDORES INMOVILIZADO	0,00	9.078,48	9.078,48	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos	0,00	5.793,01	5.793,01	0,00	11.859,64	11.859,64
<b>Saldo final</b>	<b>1.222.338,15</b>	<b>2.166.056,21</b>	<b>3.388.394,36</b>	<b>1.930.473,17</b>	<b>1.524.964,20</b>	<b>3.455.437,37</b>

Las deudas a largo plazo, por otras subvenciones y donaciones a largo plazo transformables en subvenciones, corresponden a los importes recibidos para proyectos plurianuales de entidades pendientes de aplicar y tienen la consideración de reintegrables hasta su materialización para los fines otorgados. El detalle de dichas subvenciones figura en las notas 11.3 y 11.4

El vencimiento estimado del saldo a largo plazo al cierre del ejercicio 2022 es el siguiente:

Vencimiento deudas Largo plazo	2025	2026	Total
PMP22/00022-ISCIII	909.168,34	0,00	909.168,34
PI23/01314	84.166,67	84.166,67	168.333,34
PEJ-2023-AI	23.982,29	0,00	23.982,29
PEJ-2023-TL	20.854,16	0,00	20.854,16
FRS-ELA	50.000,00	50.000,00	100.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.088.171,46</b>	<b>134.166,67</b>	<b>1.222.338,13</b>

La distribución de los “beneficiarios acreedores” a corto plazo al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente (en euros):

Beneficiarios Acreedores	2023	2022
Beneficiarios ayuda FRS-Mapfre/Cortos Memorables Film Festival	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	2023	2022
Proveedor	4.026,86	0,00
Acreedores	25.183,20	43.311,64
Administraciones Públicas	168.771,95	66.778,64
<b>Total</b>	<b>197.982,01</b>	<b>110.090,28</b>

Los proveedores y acreedores recogen las deudas por compras o prestaciones de servicios pendientes de pago a cierre del ejercicio.

Las otras deudas con las Administraciones Públicas recogen las retenciones a cuenta del IRPF efectuadas en el cuarto trimestre del año, tanto de las nóminas del personal como de profesionales que están pendientes de su ingreso en el plazo correspondiente, las cuotas a la seguridad social por el importe de las cotizaciones correspondientes a la nómina de diciembre.

## 8. Fondos propios

### 8.1. Dotación Fundacional

La dotación fundacional al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 asciende a 60.000 euros y corresponde a la aportación inicial del Instituto de Salud Carlos III para la constitución de la Fundación CIEN.

### 8.2. Reservas

La partida de Reservas incluye -9.563,71 euros que corresponde al efecto negativo en el Patrimonio Neto derivado de la transición al nuevo Plan General Contable (RD 1515/2007) realizado al 01/01/2008.

### 8.3. Excedentes de ejercicios anteriores

La partida de Excedentes de ejercicios anteriores tiene el siguiente desglose y movimiento en 2023 y 2022:

<b>Excedentes Ejercicios Anteriores</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldo inicial	373.094,62	248.628,45
Traspaso excedente	45.328,97	124.466,17
<b>Saldo final</b>	<b>418.423,59</b>	<b>373.094,62</b>

## 9. Situación fiscal

La Fundación CIEN se encuentra acogida al Régimen Fiscal Especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo establecido por la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, por el cual se encuentran exentas del Impuesto de Sociedades las rentas obtenidas cuando procedan de actividades que constituyan su objeto social o de una explotación económica, siempre que éstas se apliquen al cumplimiento de los fines sociales de la Entidad. Las rentas e ingresos obtenidos por la Fundación CIEN se destinan íntegramente a los fines fundacionales, por lo tanto, la base imponible es cero.

Los ingresos, gastos e inversiones destinados a los proyectos se identifican en las notas 10, 12 y 13 de esta memoria. Según se indica en la nota 15.4, el cargo de patrono tiene carácter gratuito.

Asimismo, gozan de exención de tributos locales, como Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Impuesto sobre Actividades Económicas e Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana con los requisitos establecidos en la citada normativa.

En relación al IVA, la Fundación CIEN realiza un conjunto de actividades que tienen distinto tratamiento en el Impuesto sobre el Valor Añadido. Su actividad principal es la actividad de investigación, que puede o no tener carácter empresarial. Además, realiza otras actividades tales como la actividad de formación, docencia, estudio y divulgación y celebración de acontecimientos de interés científico, académico y cultural; la actividad de patrocinio; la actividad de alquiler; la entrega de material fungible y prestaciones de servicios consistentes en la realización de pruebas médicas tales como resonancias magnéticas, así como actividad de comercialización al por menor de artículos de adornos.

- Actividad de investigación sin carácter empresarial y actividades de investigación con carácter empresarial.
  1. La actividad de investigación cuya naturaleza no es empresarial ni económica se entenderá no sujeta al ámbito de aplicación del IVA y el resto de actividades, por su carácter empresarial, si se considerarán sujetas al ámbito de aplicación del Impuesto.
  2. A tal efecto, para determinar que la actividad de investigación está sujeta, se hace necesario un estudio detallado de los proyectos de investigación que la integran para ver si pudieran generar un rendimiento económico que le atribuya esa naturaleza de carácter empresarial.

3. La deducción de las cuotas soportadas de los gastos en los que incurre la entidad debe realizarse de conformidad con las normas establecidas para el ejercicio del derecho a la deducción del Impuesto y en concreto los artículo 92 a 114 de la Ley 37/1992.

En régimen de deducción de las cuotas soportadas en la adquisición de bienes y servicios seguirá el siguiente esquema:

Serán plenamente deducibles cuando los bienes y servicios adquiridos sean afectados, exclusivamente, para realizar las operaciones propias de la actividad empresarial.

No serán deducibles en parte alguna, cuando las cuotas soportadas se refieran a bienes y servicios utilizados exclusivamente a realizar la actividad de investigación carente de naturaleza empresarial o económica.

Serán parcialmente deducibles las cuotas soportadas en la medida en que los bienes y servicios en cuya adquisición se soporten, sean utilizados de manera conjunta o indistintas en ambas clases de actividades, tengan o no carácter empresarial.

- Actividad de formación, docencia, estudio y divulgación y celebración de acontecimientos de interés científico, académico y cultural.

La actividad de formación se trata de una prestación de servicios que está sujeta, pero que puede estar o no exenta.

La exención no será aplicable a los servicios de enseñanza que versen sobre materias no incluidas en alguno de los planes de estudios de cualquiera de los niveles o grados del sistema educativo español. La competencia para determinar si las materias que son objeto de enseñanza se encuentran o no incluidas en algún plan de estudios del sistema educativo a efectos de la aplicación de la mencionada exención y teniendo en cuenta a tal fin los criterios anteriormente expuestos, corresponde al Ministerio de Universidades.

- Actividad de patrocinio.

El contrato de patrocinio se encuentra definido en el artículo 24 de la Ley 34/1998, de 11 de noviembre General de Publicidad: “El contrato de patrocinio es aquél por el que el patrocinado, a cambio de una ayuda económica para la realización de su actividad deportiva, benéfica cultural, científica o de otra índole, se compromete a colaborar en la publicidad del patrocinador. El contrato de patrocinio publicitario se regirá por las normas del contrato de difusión publicitaria en cuanto les sea aplicable”.

Se trata de una prestación de servicios sujeta a IVA y no exenta, por la que se debe repercutir el 21%.

- Actividad de alquiler.

Se trata de una prestación de servicios sujeta a IVA y no exenta, por la que se debe repercutir el 21%.

- Entrega de material fungible y Prestaciones de servicios consistentes en la realización de pruebas tales como resonancias magnéticas.

Se trata de una prestación de servicios sujeta a IVA y no exenta, por la que se debe repercutir el 21% o en algunos supuestos específicos tipos de IVA reducidos.

- Actividad de comercialización al por menor de artículos de adorno.

Se trata de una prestación de servicios sujeta a IVA y no exenta, por la que se debe repercutir el 21%.

- Actividad de producción de energía.

Se trata de una prestación de servicios sujeta a IVA y no exenta, por la que se debe repercutir el 21%.

La Fundación CIEN tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. La Gerencia estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en estas cuentas anuales.

Los saldos con las Administraciones públicas al cierre del ejercicio, son los siguientes (en euros):

Descripción	2023		2022	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
1. Administraciones públicas por subvenciones	729.495,06	0	183.550,55	0
2 Hacienda Pública Acreed. por subvc. a reintegrar	0	81310,39	0	0
3. Hacienda Pública por IVA	19.070,41	0	3.249,20	0
4. Hacienda Pública por Retenciones	0	57.740,65	0	44.072,76
5. Organismos de la Seguridad Social	0	29.720,91	0	22.705,88
<b>Total</b>	<b>748.565,47</b>	<b>168.771,95</b>	<b>186.799,75</b>	<b>66.778,64</b>

El saldo deudor y acreedor con las Administraciones Públicas por subvenciones y reintegros tiene el siguiente detalle:

Administraciones Públicas Deudoras	2023	2022
Ministerio de Ciencia, Innovación	-	71.414,05
Agencia Estatal de Investigación	-	112.136,50
Instituto de Salud Carlos III	41.633,28	-
Centro de Investigación Biomédica en red	5.337,84	
CAM	44.836,45	
<b>Total</b>	<b>91.807,57</b>	<b>183.550,55</b>
Administraciones Públicas Acreedoras	2022	2022
Instituto de Salud Carlos III	81.310,39	
<b>Total</b>	<b>81.310,39</b>	-

El detalle de las subvenciones anteriores figura en la nota 11.4.

## 10. Ingresos y gastos

### 10.1. Ingresos

El detalle de los ingresos totales obtenidos en 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Descripción	2023	2022
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	47.194,19	10.000,00
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	2.201.551,31	2.126.452,56
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	131.394,08	90.015,35
Otros ingresos	1.586,93	1.975,33
Subv. donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	515.584,30	511.764,28
Variación de existencias de productos terminados	0,00	3.236,51
Diferencias de cambio positivas	0,00	0,00
Exceso de provisión	3.060,97	0,00
<b>Total</b>	<b>2.900.371,78</b>	<b>2.743.444,03</b>

Los ingresos de la entidad se componen principalmente de subvenciones, donaciones y legados de explotación y capital recibidas de Administraciones públicas, así como de otras entidades, empresas y particulares que se detallan en la nota 11 siguiente.

Las ventas y otros ingresos de la actividad se corresponden principalmente a servicios de investigación, en base a contratos firmados con centros de investigación públicos y privados. La Fundación CIEN ha llevado a cabo la prestación de servicios como consecuencia de varias actividades, que se resume en el siguiente cuadro:

Concepto	2023	2022
Ingresos obtenidos por resonancia magnética, ventas, producción energía, cesión de muestras de tejidos y otros	131.394,08	90.015,35
<b>TOTAL</b>	<b>131.394,08</b>	<b>90.015,35</b>

La partida otros ingresos corresponde a servicios diversos.

## 10.2. Gastos

El detalle de gastos empleados en la actividad en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

EJERCICIO	2023	2022
Ayudas monetarias y otros	2.577,86	24.250,00
Variación de existencias de mercaderías	0,00	0,00
Aprovisionamientos	349.414,12	326.872,11
Compra de mercaderías	223.515,60	179.527,15
Trabajos realizados por otras empresas	125.898,52	147.344,96
Gastos de personal	1.307.234,88	981.302,05
Sueldos salarios y asimilados	996.781,41	760.760,12
Seguridad social a cargo de la entidad	284.993,17	197.317,67
Provisiones	23.222,47	21.058,21
Otros gastos sociales	2.237,83	2.166,05
Otros gastos de la actividad	862.098,07	825.161,96
Arrendamientos y cánones	4.498,40	3.183,39
Reparaciones y conservación	348.899,45	329.716,76
Servicios de Profesionales independientes	31.667,90	59.715,89
Transportes	26.802,94	14.494,76
Primas de Seguros	24.217,57	18.275,30
Servicios bancarios y similares	412,27	1.408,01
Publicidad y propaganda	27.842,10	16.899,64
Suministros	113.219,88	100.342,82
Otros Servicios	284.537,56	280.336,00
Otros tributos	0,00	789,39
Dotaciones para amortización de inmovilizado	543.008,46	529.902,79
Amortización inmovilizado intangible	494.028,49	491.631,16
Amortización inmovilizado tangible	48.979,97	38.271,63
Deterioro y rtdo.por enaj.del inmov.	0,00	10.590,06

Gastos financieros	0,00	36,09
Diferencias de cambio negativas	28,81	-
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.064.362,20</b>	<b>2.698.115,06</b>

Los gastos se emplean para el desarrollo de las actividades propias de la Fundación CIEN, que fundamentalmente corresponden a las actividades de investigación y gestión de la entidad, que forma parte del Centro Alzheimer de la Fundación Reina Sofía. La Fundación Reina Sofía y la Fundación CIEN formalizaron en enero de 2006, renovado en enero de 2016 y en enero de 2021, un convenio por el que la primera cede el uso de los locales y el equipamiento de los mismos, y la Fundación CIEN se compromete al mantenimiento de las dependencias y de los equipamientos, reponiendo, sustituyendo y reparando el que sea necesario. El uso de las dependencias y de las instalaciones se dedicará de forma prioritaria a la investigación de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, y de forma complementaria a otro tipo de investigación sobre enfermedades que formen parte del objeto de la Fundación CIEN (detalle nota 11).

La partida Ayudas Monetarias y otros, recoge el importe correspondiente a las siguientes ayudas:

Ayuda monetaria en el marco de la ayuda FRS-MAPFRE 2022, estancia del investigador seleccionado en el centro de investigación Gordon Center for Medical Imaging, Massachusetts General Hospital, Harvard Medical School (Lab Director, Jorge Sepulcre).

## 11. Subvenciones, donaciones y legados

El cuadro global de movimientos al cierre del ejercicio 2022 y 2023 es el siguiente:

Descripción	Saldo inicial 2022	Adiciones /(Retiros) 2022	Aplicaciones a resultados	Saldo Final 2022	Adiciones /(Retiros) 2023	Aplicaciones a resultados	Saldo final 2023
Subvenciones oficiales de capital	125.859,71	-	16.070,16	109.789,55	-	11.300,18	98.489,37
Donaciones y legados de capital	1.601.667,67	-	495.694,12	1.105.973,55	-	504.284,12	601.689,41
Donaciones y legados afectos a la actividad	486.285,12	414.928,48	570.971,95	330.241,65	685.307,05	876.551,31	138.997,39
Otras Subvenciones y donaciones y legados	588.683,55	3.085.374,79	230.480,61	3.443.577,73	1.638.646,53	1.632.728,84	3.449.495,42
Subvenciones para gasto corriente	-	-	1.325.000,00	-	-	1.325.000,00	-
<b>Totales</b>	<b>2.802.496,05</b>	<b>3.500.303,27</b>	<b>2.638.216,84</b>	<b>4.989.582,48</b>	<b>2.323.953,58</b>	<b>4.349.864,45</b>	<b>4.288.671,59</b>

- Las Subvenciones oficiales de capital corresponden a las recibidas del Instituto de Salud Carlos III para la financiación de gastos de capital de ejercicios anteriores al 2020 y su imputación a resultados se realiza en función de la amortización de los bienes financiados.

- Donaciones y legados de capital

En esta partida se incluyen las Donaciones y legados de capital recibidas de otras entidades y empresas, y corresponde a:

Descripción	2023	2022
Derecho de uso Edificio y equipamiento	526.543,80	1.013.096,92
Plataforma de biomarcadores	69.945,21	87.676,21
Legado Dña. Julia Raquel Roza Rodríguez	5.200,40	5.200,40
<b>Total</b>	<b>601.689,41</b>	<b>1.105.973,53</b>

Los Derechos de uso del edificio y equipamiento corresponden al valor estimado de uso derivado del Convenio de colaboración entre la Fundación Reina Sofía y la Fundación CIEN en el año 2021. La imputación a resultados al excedente del ejercicio se realiza en función de la amortización del mismo durante 4 años.

Suministro de un equipo de detección ultrasensible y multianalítico de biomarcadores en muestras biológicas. Expediente GF21\_02\_SUM\_2. La Fundación Reina Sofía destinó a la adquisición de una plataforma que permita la cuantificación de biomarcadores en plasma la cantidad de 100.000 euros.

El Legado de Dña. Julia Raquel Roza Rodríguez corresponde al valor de los bienes recibidos en herencia a su fallecimiento, para su destino en su integridad a los fines propios de la Fundación CIEN en el momento de su venta, conforme el siguiente detalle:

Bienes	Importe
Aportaciones capital Caja Rural de Gijón	4.922,19
Libreta de ahorro Caja Rural Gijón	10.159,88
Vivienda y plaza de garaje en Gijón	154.261,14
Fincas rústicas	5.210,40
Vehículo	3.437,46
Saldo a 31/12/2012	177.991,07
Traspaso al excedente de ejercicios anteriores	-172.790,67
<b>Saldo a 31/12/2023</b>	<b>5.200,40</b>

En el ejercicio 2012 se canceló la libreta de ahorro abierta en Caja Rural de Gijón y la aportación de capital Caja Rural. Durante el ejercicio 2013 se vendió el vehículo y en 2015 se vendió la vivienda y plaza de garaje, traspasándose al excedente de cada ejercicio el importe correspondiente que suma un total de 172.790,67 euros.

- Donaciones y legados afectos a la actividad

La partida Donaciones y Legados afectos a la actividad recoge las donaciones recibidas de otras entidades y empresas conforme a los convenios de colaboración suscritos para la financiación de las actividades propias de la Fundación CIEN. El detalle de las mismas en los ejercicios 2023 y 2022 y su imputación a resultados es el siguiente:

Entidad Concedente	Concepto/año	Saldo inicial 2022	Recibido 2022	Aplicado a resultados 2022	Saldo final 2022	Recibido 2023	Aplicado a resultados 2023	Saldo final 2023
Fundación Reina Sofía	Proyecto Vallecas	0,00	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fundación Reina Sofía	Medicina precisión	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	187.555,60	12.444,40
Fundación Reina Sofía	Ayuda Mapfre	20.000,00	32.000,00	24.206,75	27.793,25	0,00	15.793,25	12.000,00
Fundación Reina Sofía	Congreso	0,00	65.000,00	65.000,00	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00
UNESPA	Donación	460.464,24	0,00	150.222,59	310.241,65	0,00	195.688,66	114.552,99
Otras donaciones	Donación	13.614,13	17.928,48	31.542,61	0,00	62.249,83	62.249,83	0,00
<b>Totales</b>		<b>494.078,37</b>	<b>414.928,48</b>	<b>570.971,95</b>	<b>338.034,90</b>	<b>302.249,83</b>	<b>501.287,34</b>	<b>138.997,39</b>

El objeto de las principales donaciones y subvenciones recibidas es el siguiente:

- **Proyecto Vallecas 2:** Investigación orientada a la identificación de individuos con mayor riesgo de desarrollar demencia tipo Alzheimer (EA), basado en la conjunción de datos sociodemográficos, clínicos, neurológicos, neuropsicológicos, genéticos, bioquímicos y de neuroimagen, en el marco del proyecto denominado “Vallecas 2, detección precoz de la Enfermedad de Alzheimer. Factores de riesgo y protección”. La Fundación Reina Sofía, firmante del acuerdo de fecha 14 de febrero 2018, se compromete aportar durante cada uno de los 4 años de vigencia prevista del proyecto, las sucesivas cantidades que a tal efecto sean acordadas anualmente por su Patronato. Evolución aportación:

2018: 300.000€

2019: 200.000€

2020: 300.000€

2021: 200.000€

Acuerdo de colaboración entre la Fundación Reina Sofía y la Fundación CIEN, firmado el 07 de marzo de 2022, con el objeto de establecer el marco de colaboración para llevar a cabo la investigación orientada a la identificación de individuos con mayor riesgo de desarrollar demencia tipo Alzheimer (EA), basado en la conjunción de datos sociodemográficos, clínicos, neurológicos, neuropsicológicos, genéticos, bioquímicos y de neuroimagen, que pongan fin al denominado “Proyecto Vallecas” y a la obtención de resultados. La Fundación Reina Sofía asume el compromiso de aportar 300.000 euros.

- **FRS-Medicina precisión:** Acuerdo de colaboración formalizado entre la Fundación Reina Sofía y la Fundación para colaborar en el desarrollo de la línea de investigación Validación de una herramienta de medicina de precisión basada en la evaluación cognitiva online, la estratificación del riesgo genético y los biomarcadores sanguíneos para la identificación de la enfermedad de Alzheimer preclínica. La Fundación Reina Sofía asume el compromiso de aportar 200.000 euros.
- **Ayudas FRS-Mapfre:** Convocatoria 2021. Programa de investigación centrado en demencia/enfermedad de Alzheimer. Seis meses (octubre 2021-marzo 2022) prorrogables por 6 meses adicionales (máximo, 12 meses). Importe de la ayuda, incluyendo prórroga: 32.000€. Laboratorios anfitriones:
  - Biochemistry and Molecular Genetics Department, Reina Sofia Foundation Alzheimer Center, Madrid, Spain. Supervisors: Drs. Miguel Calero & Miguel Medina
  - Department of Human Genetics and Alzheimer Centre Amsterdam, Vrije Universiteit Amsterdam, The Netherlands. Supervisor: Dr. Sven van der Lee.

En 2022 se hace efectivo el 2º pago del 1er periodo y el 1er pago de la prórroga

Convoc.	BENEFICIARIO	FECHA PAGO 1	1º Semestre	FECHA PAGO 2	Memoria 1º Semestre	FECHA PAGO 3	2º Semestre	FECHA PAGO 4	Memoria 2º Semestre
2021	Benali, Mikel	17/01/2022	12.000,00	10/07/2022	4.000,00	10/07/2022	12.000,00		

En este ejercicio se ajustan los resultados de las ayudas 2017 (2º pago prórroga: 4.000 euros) y 2019 (206,75€).

A cierre de ejercicio está pendiente el último pago de tres ayudas concedidas en 2022, cuya prórroga se ejecutó en el ejercicio 2023.

Convocatoria	Beneficiario	importe
2022-I	Mariana Campos	4.000,00
2022-II	Minerva Martinez	4.000,00
2022-III	Cristina Sanchez	4.000,00
		12.000,00

- **Congreso Global Summit on Neurodegenerative Diseases Neuro 2020/2022**

El 19 de abril de 2023 Fundación CIEN y Fundación Reina Sofía firmaron el Convenio de colaboración para la organización del Congreso Internacional de Enfermedades Neurodegenerativas”, celebrado los días 19 a 22 de septiembre de 2023, en Málaga.

La cláusula primera del convenio señala que el objeto es “...establecer el marco de colaboración entre la Fundación Reina Sofía y la Fundación CIEN, para la organización del “Congreso Internacional de Enfermedades Neurodegenerativas”, que se celebrará los días 19 a 22 de septiembre de 2023, en Málaga, que será presidido por S.M. la Reina Doña Sofía”

La cláusula cuarta del convenio recoge los compromisos de las partes firmantes, asumiendo la Fundación CIEN la gestión integral del evento “Congreso Internacional de Enfermedades Neurodegenerativas”: reserva de espacios, medios audiovisuales, comunicación y todas aquellas actividades que estén encaminadas al adecuado desarrollo del evento.

En contrapartida, la Fundación Reina Sofía aporta 40.000 euros a la Fundación CIEN destinados a sufragar una parte de la gestión, desarrollo y difusión del evento y aportará, mediante pagos directos, los servicios que en su caso fueran necesarios. Asimismo, contribuirá colaborando, en la medida de sus posibilidades, en la obtención de recursos para el desarrollo del congreso; estableciendo colaboraciones en materia de promoción, difusión, investigación, evaluación, asistencia técnica y desarrollo.

- Contrato de donación formalizado entre la Fundación CIEN y la Unión Española de Aseguradores y Reaseguradoras (UNESPA) en octubre 2021 con el objetivo de reforzar los medios y recursos dedicados al proyecto de investigación “Estudio de las secuelas neurológicas y neurodegenerativas de la infección por SARS-CoV-2 en la población de edad avanzada”. Importe donación: 462.200€.
- Otras donaciones: donaciones de particulares recibidas en el ejercicio 2023. 62.249,83€

- Otras Subvenciones, donaciones y legados

Además de las subvenciones y donaciones de los apartados anteriores, la Fundación CIEN ha recibido en los ejercicios 2023 y 2022 subvenciones, donaciones y legados, bien para gasto corriente o bien para financiar gastos específicos de ejecución plurianual. Estas últimas, se han registrado inicialmente en la cuenta *Deudas a corto plazo transformables en subvenciones dado su carácter reintegrable*, para posteriormente ser reclasificadas a patrimonio neto por la parte no reintegrable y su posterior reclasificación a resultados en la partida “Subvenciones, donaciones y legados de imputados al excedente del ejercicio” del epígrafe 1. Ingresos de la actividad propia, en proporción al gasto ejecutado.

El detalle tanto de las subvenciones recibidas para gasto corriente como para financiar gastos específicos de ejecución plurianual es el siguiente (en euros).

Entidad concedente	Concepto	Importe concedido	Traspasos	Imputado en ejercicios anteriores	Imputado 2023	Pendiente de imputar
ISCI- PMP22/00022	Subvención para gastos específicos Plurianual	2.727.505,00	12.425,00	0,00	72.385,17	2.642.694,83
ISCI- PI23/01314	Subvención para gastos específicos Plurianual	252.500,00	0,00	0,00	0,00	252.500,00
FRS-ELA	Subvención para gastos específicos Plurianual	150.000,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
AEI-TED2021-131676	Subvención para gastos específicos Plurianual	228.850,00	0,00	0,00	154.595,00	74.255,00
AEI-PID2020-114885RB-C22	Subvención para gastos específicos Plurianual	145.200,00	0,00	46.071,14	33.842,21	65.286,65
ISCI-AC21-2/00023	Subvención para gastos específicos Plurianual	145.200,00	0,00	31.057,89	56.148,30	57.993,81
PEJ2023 AI	Subvención para gastos específicos Plurianual	47.964,58	0,00	0,00	0,00	47.964,58
PEJ 2023 TL	Subvención para gastos específicos Plurianual	41.708,32	0,00	0,00	0,00	41.708,32
CP19/00031	Subvención para gastos específicos Plurianual	41.633,28	0,00	0,00	1.088,71	40.544,57
FRS BANCO DE TEJIDO	Subvención para gastos específicos Plurianual	15.000,00	0,00	13.345,85	1.197,90	456,25
FUNDACION REINA SOFIA-NEURO2022	Subvención para gastos específicos Plurianual	120.000,00	77.864,35	18.204,53	23.812,26	118,86
ISCI-PI20/01011	Subvención para gastos específicos Plurianual	111.320,00	0,00	99.900,00	11.420,00	0,00
ISCI- JPND-CoEN	Subvención para gastos específicos Plurianual	1.180.000,00	75.972,55	1.049.922,53	54.104,92	0,00
FUNDACION ACS	Subvención para gastos específicos Plurianual	79.386,18	0,00	42.818,51	36.567,67	0,00
FRS-VALLECAS	Subvención para gastos específicos Plurianual	8.590,00	0,00	0,00	8.590,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>5.294.857,36</b>	<b>166.261,90</b>	<b>1.301.320,45</b>	<b>453.752,14</b>	<b>3.373.522,87</b>

Los importes pendientes de ejecución al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 figuran recogidos en la partida "Otros pasivos financieros" del pasivo corriente y no corriente del balance dado que tienen la consideración de reintegrables hasta su ejecución (nota 7).

Las subvenciones y donaciones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se detallan en la nota 6 y 9.

El objeto de las subvenciones y donaciones más significativas detalladas es el siguiente:

- Instituto de Salud Carlos III-PMP22/00022

Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para Proyectos de Investigación de Medicina Personalizada de Precisión de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, bajo el PERTE para la Salud de Vanguardia y con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La subvención total concedida asciende a 2.727.505,00 euros. El plazo de ejecución abarca desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025.

- Instituto de Salud Carlos III-PI23/01314

Por Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., de 17 de marzo de 2023 (Extracto publicado en el BOE 22/03/2023 - código BDNS 682488), se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2023 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023. Se financia el proyecto TAU SEEDING ACTIVITY MEASURED BY RTQUIC IN THE DIAGNOSIS OF FRONTOTEMPORAL DEMENTIA. THE MADRID-FTD CONSORTIUM con 252.500 euros. El plazo de ejecución abarca desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2026.

- Fundación Reina Sofía-ELA

Acuerdo de colaboración formalizado con la Fundación Reina Sofía para cooperar en la ejecución del proyecto *Búsqueda de biomarcadores diagnósticos de esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) en vesículas extracelulares-Proyecto Manolo Barrós*. Financiación total de 150.000 euros. Plazo de ejecución desde el 15 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2026.

- Agencia Estatal de Investigación- TED2021-131676B-100

Resolución de la presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden ayudas correspondientes a la convocatoria 2021 de proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y a la transición digital, del plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2021-2023, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia. La subvención total concedida asciende a 228.850 euros. El plazo de ejecución abarca desde el 1 de diciembre de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2024.

- Agencia Estatal de Investigación- PID2020-114885RB-C22

Resolución de la presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se conceden ayudas correspondientes a la convocatoria 2020 de «proyectos de I+D+i» en el marco de los programas estatales de generación de conocimiento y fortalecimiento científico y Tecnológico del sistema de I+D+i y de I+D+i orientada a los retos de la Sociedad. La subvención total concedida asciende a 145.200 euros. El plazo de ejecución abarca desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 31 de agosto de 2024.

2021	2022	2023	TOTAL
23.232,00	37.752,00	84.216,00	<b>145.200,00</b>

Redistribución asignación presupuestaria: Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, de fecha 4 noviembre de 2022, por la que se reajusta la estructura de pago de las ayudas a «Proyectos de I+D+i» - Modalidades «Retos Investigación» y «Generación de Conocimiento» correspondientes a la convocatoria del año 2020.

2021	2022	2023	TOTAL
23.232,00	50.553,95	71.414,05	145.200,00

- Instituto de Salud Carlos III- AC21 2/00023.

Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para Proyectos de programación conjunta internacional para las convocatorias transnacionales: ERAPerMed, JPI AMR, EJP RD, JPI HDHL y EuroNanoMed, de la convocatoria 2021 de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La subvención total concedida asciende a 145.200 euros. El plazo de ejecución abarca desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2024.

- CAM- PEJ-2023-AI/SAL-GL-27566

ORDEN 1711/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen las bases reguladoras para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus y por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2023

TITULO: Ayudas para la contratación de ayudantes de investigación

PRESUPUESTO: 47.964,58€

- CAM-PEJ-2023-TL/SAL-GL-28884

ORDEN 1711/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen las bases reguladoras para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus y por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2023

TITULO: Ayudas para la contratación de técnicos de laboratorio

PRESUPUESTO: 41.708,32 euros

- ISCI-CP19/00031

Resolución de 28 de diciembre de 2018 de la Directora del Instituto de Salud Carlos III O.A., M.P., por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2019 mediante tramitación anticipada de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, del Programa Estatal de Investigación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020

TITULO: Contrato Miguel Servet. AES2019

FECHA INICIO: 22.12.2023

FECHA FIN: 31.12.2024

PRESUPUESTO: 41.633,28 €

- Fundación Reina Sofía- Banco de Tejidos BT-CIEN

El 23 de julio de 2012 la Fundación Reina Sofía y la Fundación CIEN firman un acuerdo de colaboración para la realización del proyecto Banco de Tejidos Fundación CIEN (BT-CIEN) con la finalidad de responder a las demandas de colaboración en la investigación por parte de instituciones y asociaciones de pacientes. El proyecto se materializa en la ampliación del ámbito de actuación del Banco de Tejidos, así como la extensión de los procedimientos logísticos y organizativos que permiten realizar extracciones de tejidos postmortem. La Fundación Reina Sofía asume el compromiso de aportar 90.000€ para el desarrollo del proyecto.

El 27 de abril de 2017 la Fundación Reina Sofía y la Fundación CIEN firman la adenda al Acuerdo de colaboración entre ambas instituciones, relativo al desarrollo del proyecto "Banco de Tejidos Fundación CIEN (BT-CIEN)", por el que la primera aporta 15.000,00€ destinados a la ampliación de la superficie y mejora de las instalaciones del banco de tejidos. El saldo remanente en 2023 asciende a 456,25 euros.

- Fundación Reina Sofía-Neuro 2022

La Fundación Reina Sofía y la Fundación CIEN firman en agosto 2021 un convenio de colaboración para el desarrollo de 3 proyectos de investigación en el marco del evento

“Enfermedades Neurodegenerativas. Año internacional de la Investigación e Innovación. Neuro 2020/22”.

La Fundación Reina Sofía aporta un total de 120.000€ para el desarrollo de los siguientes proyectos colaborativos en enfermedades neurodegenerativas:

“Formación de hábitos en la enfermedad de Parkinson: interacciones estriado-hipocampo”. Presupuesto: 40.000,00€

“Búsqueda de biomarcadores plasmáticos para el diagnóstico, pronóstico y de respuesta al tratamiento en la esclerosis lateral amiotrófica”. Presupuesto: 40.000,00€

“Patología combinada en la enfermedad de Huntington. Estudio del sistema olfatorio y áreas relacionadas mediante técnicas histológicas avanzadas”. Presupuesto: 40.000,00€

En contrapartida y para garantizar la consecución de los fines y la correcta ejecución de los proyectos de investigación, la Fundación CIEN formaliza convenios de colaboración con las siguientes instituciones de investigación, transfiriendo parte de los fondos recibidos de acuerdo con las memorias presupuestarias previstas en cada uno de los acuerdos:

- “Formación de hábitos en la enfermedad de Parkinson: interacciones estriado-hipocampo”. Centro Integral de Neurociencias A.C. (CINAC) Hospitales Madrid.

- “Búsqueda de biomarcadores plasmáticos para el diagnóstico, pronóstico y de respuesta al tratamiento en la esclerosis lateral amiotrófica”. CNB-CSIC-CIBERNED; Alberto García Redondo, Unidad de ELA del Hospital 12 de Octubre.

- “Patología combinada en la enfermedad de Huntington. Estudio del sistema olfatorio y áreas relacionadas mediante técnicas histológicas avanzadas”. Anatomía y Embriología Humana, Facultad de Medicina de Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha.

- Instituto de Salud Carlos III-PI20/01011

Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III O.A., M.P., por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2020 mediante tramitación anticipada de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020. Traslado del expediente PI20/01011 desde la Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla (IDIVAL). Presupuesto total 111.320,00€. Plazo ejecución: desde el 01/01/2021-31/12/2023.

1ª anualidad (2021)	2ª anualidad (2022)	3ª anualidad (2023)
84.700,00	13.310,00	13.310,00

- Instituto de Salud Carlos III – JPND-CoEN

Convenio para fomento, coordinación, financiación y seguimiento de la participación de los grupos españoles (CIBERNED-Fundación CIEN) en proyectos internacionales aprobados en las convocatorias de la Red Europea de Centros de Excelencia (CoEN) dentro de la Agenda Estratégica del Programa Conjunto de la Unión Europea "Enfermedades neurodegenerativas, especialmente Enfermedad de Alzheimer (JPND)". El ISCIII asume la obligación de cumplir los compromisos adquiridos en la participación española en JPND y en CoEN, transfiriendo a la Fundación CIEN un total de 1.180.000€. La Fundación CIEN se compromete a gestionar los fondos de modo que los grupos de investigación CIBERNED/FCIEN desarrollen proyectos comunes que resulten aprobados en las convocatorias anuales de CoEN.

La convocatoria de dicho programa se efectuó en el año 2013, y de los 5 proyectos con participación española, resultaron seleccionados 3 de ellos, con dos anualidades de financiación, por un importe total de 550.000 euros.

INVESTIGADOR PRINCIPAL	TÍTULO DEL PROYECTO	PRESUPUESTO
CUADRADO PASTOR, ANTONIO	WNT signaling: biomarker and target evaluation in Alzheimer's disease	200.000€
LUCAS LOZANO, JOSÉ JAVIER	microRNA as novel therapeutic targets and disease biomarkers in Alzheimer's Disease, Frontotemporal dementia and Amyotrophic lateral sclerosis (NEURO-MIR)	200.000€
LANCIEGO PÉREZ, JOSÉ LUIS	In vivo neuronal cell reprogramming for a new regenerative approach in Parkinson's Disease	150.000€

En la II convocatoria de proyectos Pathfinder (2015) se financia un proyecto con participación española, a través de un grupo de investigación de CIBERNED liderado por el doctor Matute. Participantes: Erwan Bezard "(France), Carlos Matute (Spain), Richard Wade-Martins (UK).

INVESTIGADOR PRINCIPAL	TÍTULO DEL PROYECTO	PRESUPUESTO
MATUTE ALMAU, CARLOS	Protection of neurons in vitro and in vivo from Synuclein toxicity by molecular tweezers	55.800,00€

La III Convocatoria de Proyectos Pathfinder (2017) financia dos proyectos de investigación con participación de grupos CIBERNED. "Focused ultrasound modulation of neuromelanin accumulation in a humanized rat model of Parkinson's disease", cuyo IP es el doctor Miquel Vila, y "Developing preclinical and clinical biomarkers of NRF2 pathway activation for therapeutic application in neurodegenerative diseases", cuyo IP es Antonio Cuadrado.

INVESTIGADOR PRINCIPAL	TÍTULO DEL PROYECTO	PRESUPUESTO
VILA BOVER, MIQUEL	Focused ultrasound modulation of neuromelanin accumulation in a humanized rat model of Parkinson's disease	180.000€
CUADRADO PASTOR, ANTONIO	Developing preclinical and clinical biomarkers of NRF2 pathway activation for therapeutic application in neurodegenerative diseases	180.000€
TOTAL FINANCIACIÓN CONCEDIDA		360.000€

La IV Convocatoria de Proyectos Pathfinder (2019) financia un proyecto de investigación con participación de grupos CIBERNED. "NANOSYN: Unravelling synaptic pathology in Alzheimer's disease and Dementia with Lewy bodies using super-resolution microscopy", cuyo IP es el doctor Albert Lleó.

INVESTIGADOR PRINCIPAL	TÍTULO DEL PROYECTO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO
LLEÓ BISA, ALBERTO	NANOSYN: Unravelling synaptic pathology in Alzheimer's disease and Dementia with Lewy bodies using super-resolution microscopy	15.07.2020 14.07.2023	180.000,00€

- Acuerdo Fundación ACS-Fundación CIEN

Convenio de colaboración formalizado en septiembre 2021 con el objetivo de ejecutar el proyecto de investigación "Sexo y variabilidad fenotípica neuropatológica en la enfermedad de Alzheimer". La Fundación ACS aporta 35.523,18€. El plazo de ejecución abarca desde el 15/09/2021 hasta el 14/09/2022.

Convenio de colaboración formalizado en junio 2022 con el objetivo de ejecutar el proyecto de investigación "Sexo y variabilidad fenotípica neuropatológica en la enfermedad de Alzheimer". La Fundación ACS aporta 43.863€. El plazo de ejecución abarca desde el 15/09/2022 hasta el 01/12/2023.

- Instituto de Salud Carlos III - Subvenciones gasto corriente:

El Instituto de Salud Carlos III, en ejercicio de sus funciones de planificación, fomento y coordinación de la investigación e innovación biomédica y sanitaria, resuelve conceder para los ejercicios 2023 y 2022 asignaciones nominativas por 1.325.000 euros, dictando las siguientes resoluciones:

Resolución 116/2023 del Instituto de Salud Carlos III O.A., M.P., por la que se regulan las condiciones de concesión a la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas F.S.P. de las asignaciones nominativas previstas en el Estado de Gastos del Presupuesto para el año 2023 del Instituto de Salud Carlos III O.A., M.P.

La ayuda regulada en esta resolución constituye la aportación anual del ISCIII a la financiación global de la actividad de la Fundación.

La cantidad de 1.275.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 28.107.465A.445.

La cantidad de 50.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 28.107.465A.745.

Resolución 102/22, del Instituto de Salud Carlos III O.A.,M.P., por la que se regulan las condiciones de concesión a la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas de las asignaciones nominativas previstas en el Estado de Gastos del Presupuesto para el año 2022 del Instituto de Salud Carlos III O.A.,M.P .

La ayuda regulada en esta resolución constituye la aportación anual del ISCIII a la financiación global de la actividad de la Fundación.

La cantidad de 1.275.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 28.107.465A.445.

La cantidad de 50.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 28.107.465A.745.

Estas aportaciones serán compatibles con subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

El objetivo de dichas transferencias es cubrir el sostenimiento y funcionamiento de la labor científica, de investigación y difusión de la ciencia médica desarrollada por la Fundación CIEN. Dado que las transferencias corrientes percibidas por la Fundación CIEN se imputan íntegramente al resultado del ejercicio en que se concede, con independencia de su efectiva aplicación, por no estar destinada a una finalidad concreta, en el siguiente cuadro se detallan las cantidades aplicadas efectivamente:

Como consecuencia del cuadro anterior, la evolución de las subvenciones nominativas y transferencias corrientes aplicadas por la Fundación CIEN (Instituto de Salud Carlos III) en los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente (en euros):

Concepto	2023	2022
Subvención nominativa pendiente al inicio	497.532,15	507.313,47
Subvención nominativa recibida	1.325.000,00	1.325.000,00
Subvención aplicada en el ejercicio	-1.790.790,51	-1.334.781,32
<b>Remanente asignación ISCIII</b>	<b>31.741,64€</b>	<b>497.532,15</b>

Las resoluciones de concesión de transferencias para gastos corrientes prevén la posibilidad de ampliación del plazo de ejecución y su aplicación en ejercicios posteriores, incluso cuando

la misma suponga una afección a ejercicios presupuestarios posteriores, en el caso de que los gastos a financiar por la asignación concedida no hayan podido ejecutarse íntegramente dentro del periodo de ejecución, siempre contando con la previa autorización del órgano concedente.

## 12. Actividad de la CIEN

### 12.1. Objetivos

La CIEN durante este ejercicio ha consolidado su liderazgo como modelo de referencia en España. El carácter multidisciplinar derivado de las peculiaridades del Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía, lo convierten en un centro único con un modelo integrador.

Los fines fundamentales de la CIEN son:

1. Promover y desarrollar la investigación en enfermedades neurodegenerativas y demencias.
2. Fomentar la repercusión de los avances científicos sobre el sistema sanitario y sobre el bienestar de los pacientes.
3. Favorecer la realización de proyectos coordinados de investigación.
4. Participar en acciones coordinadas y convocatorias promovidas por agencias financiadoras a nivel internacional y nacional.
5. Desarrollar planes de formación a través de seminarios, programas de formación de investigadores y de becarios, supervisión de tesis doctorales y cualquiera otra que pueda contribuir a la formación.
6. Cuantas otras actividades sobre la investigación de estas enfermedades puedan contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general y de las personas afectadas en particular.

Los 4 ejes fundamentales son: investigación, gestión, formación y concienciación, encaminados a potenciar un desarrollo responsable que contribuya a innovar y que redunde en una mejora de la calidad de vida de los pacientes y sus familiares.

#### ➤ Una investigación de excelencia

- Mediante la promoción y desarrollo de investigación cooperativa traslacional de excelencia en la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, así como la potenciación de la participación en acciones coordinadas y convocatorias promovidas por agencias financiadoras a nivel internacional y nacional.
- Fomentando la repercusión de los avances científicos sobre el sistema sanitario y sobre el bienestar de los pacientes.

- A través de la puesta en marcha y mantenimiento de una infraestructura de valor estratégico para el desarrollo de la investigación sobre prevención, diagnóstico y nuevas terapias (biobanco, neuroimagen, unidad clínica, etc.).
- Una gestión sostenible
  - En que la financiación sea compartida por entidades públicas y privadas.
  - Que abogue por una optimización de recursos, tanto humanos como materiales, por y para la investigación.
- La formación como base para la excelencia
  - A través de la puesta en marcha de iniciativas formativas específicas.
  - A través de acuerdos de colaboración y programas formativos, con otros centros de investigación nacionales e internacionales.
- La información y la concienciación social
  - Fundamental para trasladar a la sociedad y a los ciudadanos el valor de la investigación sobre enfermedades neurodegenerativas en general y la EA en particular.
  - Ayudando a dar a conocer las necesidades que tienen los pacientes y familiares.
  - Promoviendo su participación en los programas de investigación

La Fundación CIEN trabaja en estrecha colaboración con la Fundación Reina Sofía y con la Comunidad de Madrid, en el desarrollo del Proyecto Vallecas Alzheimer Reina Sofía (VARS).

La actividad científica de la CIEN se estructura alrededor de 5 plataformas de investigación, con funciones complementarias y con un claro enfoque multidisciplinar:

- Plataforma de Evaluación Clínica
- Laboratorio de Biomarcadores / Bioquímica y genética molecular
- Plataforma de Neuroimagen
- Biobanco
- Bases de datos.

La CIEN cuenta con un grupo de investigadores en la plataforma de Evaluación Clínica: neurólogos, neuropsicólogos y personal de enfermería, en contacto diario con los pacientes de la residencia y del centro de día.

Además de la plataforma de Evaluación Clínica, la CIEN cuenta en su proyecto original con una perspectiva traslacional, constituida por las demás plataformas, que aglutinan las áreas más prometedoras en la investigación sobre los procesos biológicos que intervienen en las demencias.

Una de las actividades consiste en la realización de un diagnóstico clínico, sindrómico y etiológico de los pacientes que conforman el Proyecto VARS, tanto en régimen de

internamiento como del Centro de Día. Se obtiene un conjunto de datos clínicos y, en su caso, la donación de cerebro de estos pacientes, que lo convierte en un centro único.

La CIEN se caracteriza por su marcado enfoque multidisciplinar, por lo que las dos vertientes, clínica y básica están en continuo contacto, elaborando y contrastando hipótesis, y llevando a cabo conjuntamente diversos proyectos de investigación

## 12.2. Actividades

### **ACTIVIDAD 1: INVESTIGACIÓN ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS**

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	INVESTIGACION ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Lugar de desarrollo de la actividad	C/ VALDERREBOLLO, 5 - CENTRO ALZHEIMER PAU DE VALLECAS. 28031- MADRID

#### Descripción detallada de la actividad.

##### **INVESTIGACIÓN MEDICINA PERSONALIZADA DE PRECISIÓN**

La principal línea de investigación de CIEN consiste en generar evidencias científicas que permitan trasladar a la práctica clínica de las demencias herramientas de medicina de precisión. Para ello, se cuenta con los datos obtenidos durante toda la trayectoria del Proyecto Vallecas y el Proyecto Centro Alzheimer de la Fundación Reina Sofía, en los que se están estudiando la utilidad de marcadores de plasma de la Enfermedad de Alzheimer, determinados mediante la nueva tecnología SIMOA. La determinación de estos marcadores ha concluido en el proyecto Centro Alzheimer de la Fundación Reina Sofía y ya se ha sometido un manuscrito científico con los primeros resultados.

Durante 2023 se completará la determinación en el Proyecto Vallecas y se seguirán explotando los resultados en ambos proyectos.

En 2023 se ha iniciado la ejecución del proyecto PMP-DEGESCO, consorcio nacional (PMP-DEGESCO) que incluye a 14 centros de 8 CCAA y tiene como objetivo evaluar la utilidad clínica de dichos marcadores de plasma y otras herramientas de medicina de precisión como los "scores" genéticos y los marcadores digitales. Durante este ejercicio se han elaborado todos los protocolos de actuación, así como la herramienta web para el reclutamiento de voluntarios online. En 2024 se iniciará el reclutamiento de los voluntarios clínicos.

En este ejercicio se ha concedido financiación para estudiar de forma sistemática y con nuevas tecnologías diagnósticas a pacientes con demencias frontotemporales (proyecto PI23/01314), iniciándose la actividad en 2024.

#### **PROGRAMA CENTRO ALZHEIMER DE LA FUNDACIÓN REINA SOFÍA.**

El estudio consiste en un programa de donación de cerebros de internos de la residencia (Cohorte Vallecas Alzheimer Reina Sofía, VARS) a los que se les realiza una evaluación sistemática regular, basal y semestral, mediante protocolo adaptado y consensado, de los pacientes institucionalizados en el Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía y asistentes al Centro de Día, previo consentimiento informado. Esta evaluación incluye: seguimiento con estudios neuropsicológicos, resonancia magnética (anual) y recogida de muestras de sangre (anual). Hasta el momento se han recogido y estudiado 170 cerebros donados por pacientes fallecidos en la institución.

Durante 2023 se ha incluido el programa VARS en el alcance del sistema de gestión de la calidad de FCIE (ISO 9001:2015) y se ha trabajado en la elaboración de los nuevos protocolos normalizados del programa de investigación. Además, se ha mantenido la toma regular de muestras de sangre (reiniciada en abril de 2022), y se ha reanudado en su totalidad el programa de donación de tejido cerebral. Se ha redactado y aprobado el Reglamento del Grupo de Coordinación del programa VARS, formado por miembros de FCIE y del CAFRS, en el que se establecen reuniones bimestrales del grupo. En 2023 se han realizado charlas informativas a los familiares de los residentes y de los asistentes al centro de día, y se ha ofrecido también la posibilidad de realizar visitas a las instalaciones de FCIE.

#### **BIOBANCO**

Desde noviembre de 2009, la Fundación CIEN alberga y gestiona un biobanco de muestras neurológicas (Banco de Tejidos CIEN/BT-CIEN). Las aportaciones al BT-CIEN provienen, además de las obtenidas en el Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía (Programa de Donación Interno), de donantes procedentes de la Comunidad de Madrid y otras CC. AA. (Programa de Donación Externo). A su vez, el BT-CIEN, tras procesamiento, diagnóstico y clasificación, mantiene el material biológico en condiciones de archivo a largo plazo y lo distribuye a investigadores e instituciones que lo requieren para proyectos de investigación, de acuerdo con los protocolos de solicitud y cesión de muestras del biobanco.

En 2023 se han reanudado en su totalidad los programas de donación (interno y externo) del Banco de Tejidos CIEN, con un total de 42 donaciones de tejido neurológico, así como los proyectos de investigación colaborativos basados en estos programas. Así mismo, en el marco del proyecto de digitalización del BT-CIEN concedido a la Fundación, se han iniciado las tareas de digitalización del material histológico correspondiente a la cohorte VARS, así como de todos los procesos de gestión del biobanco, y la integración informática de todas las bases de datos de muestras biológicas del centro. Para ello, en 2023 se ha recibido asesoría y formación para la optimización e implementación del software de gestión de Biobancos adquirido con cargo de este mismo proyecto. Así mismo, el BT-CIEN ha continuado desempeñando la labor de coordinación en el Grupo de Trabajo de Bancos de Tejidos Neurológicos, integrado en la Plataforma de Biomodelos y Biobancos del Instituto de Salud Carlos III, de la que forma parte como miembro adherido.

En 2023 se ha continuado con el programa de seguimiento telefónico de los donantes del BT-CIEN, iniciado en 2022, que ha dado lugar ya a 5 donaciones de tejido cerebral al BT-CIEN de participantes en este programa.

Proyectos competitivos públicos con financiación propia:

#### **PMP22/00022: Validation of a precision medicine tool based on online cognitive evaluation, genetic risk stratification and bloodbased biomarkers for the identification of preclinical Alzheimer's Disease**

ENTIDAD FINANCIADORA: Instituto de Salud Carlos III

CONVOCATORIA: Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III O.A., M.P., por la que se aprueba la convocatoria para el año 2022 de concesión de subvenciones a Proyectos de Investigación de Medicina Personalizada de Precisión de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, bajo el PERTE para la Salud de Vanguardia y con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

INVESTIGADOR PRINCIPAL/RESPONSABLE: Dr. Pascual Sánchez Juan

PLAZO EJECUCIÓN: 2023 – 2025

PRESUPUESTO: 2.727.505,00€

Problema médico: Nuestro objetivo es crear una estrategia global para identificar los casos de enfermedad de Alzheimer (EA) en poblaciones seleccionadas en las primeras fases de desarrollo de la enfermedad (casos prodrómicos y preclínicos de EA). Esta necesidad médica no cubierta, fuertemente demandada por pacientes y familiares, es cada vez más acuciante teniendo en cuenta la inminente llegada de fármacos modificadores de la enfermedad.

Justificación y diseño del estudio: Esta propuesta consistirá en la puesta en marcha de una plataforma nacional basada en la web para probar herramientas de Medicina de Precisión. Proponemos una estrategia en varios pasos que incorpore sucesivamente las técnicas de medicina de precisión a los algoritmos de diagnóstico.

Resultados esperados: Pretendemos dotar a nuestro Sistema Nacional de Salud de un instrumento para:

1. Mejorar la detección de individuos con EA prodrómica (deterioro cognitivo leve).
2. Permitir la identificación de individuos con EA prodrómica preclínica y muy temprana permitiendo la prevención secundaria una vez disponibles los fármacos modificadores de la enfermedad.
3. Identificar a los individuos sanos con un alto riesgo genético de padecer EA, lo que será decisivo para futuras estrategias de prevención primaria dirigidas.

#### Hitos más relevantes ejecutados en 2023

Puesta en marcha de reuniones semanales de seguimiento del proyecto (junio de 2023).

Aprobación por parte del Comité de Ética de Investigación del ISCIII (25 de julio 23)

Finalizado el diseño del contenido de la página web y test digitales (finales junio 2023).

Implementación en REDCAP de todos los protocolos de recogida de datos

#### TED2021-131676B-100: programa de digitalización del banco de tejidos CIEN

ENTIDAD FINANCIADORA: AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN (AEI)

CONVOCATORIA: Orden CIN/1360/2021, de 3 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y a la transición digital, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada correspondiente al año 2021 de estas ayudas

INVESTIGADOR PRINCIPAL/RESPONSABLE: Dr. Alberto Rábano/ Pascual Sánchez Juan

PLAZO EJECUCIÓN: 01/12/2022 – 30/11/2024

PRESUPUESTO: 228.850,00€

La digitalización de los datos biomédicos es probable que juegue un papel clave para ayudarnos a avanzar en algunas de las grandes cuestiones pendientes, como la neurodegeneración. Nuestro objetivo es convertir una colección única de muestras biológicas, los cerebros donados al Banco de Tejidos CIEN (el Banco de Cerebros de la Fundación CIEN) por parte de la cohorte CAFRS (Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía), en un biorrepositorio digital que nos permita cuantificar sistemáticamente las lesiones neuropatológicas relacionadas con la neurodegeneración. Esto proporcionará una vía para validar sistemáticamente los biomarcadores de la enfermedad, como el nuevo análisis de plasma mediante el ensayo SIMOA (Single-molecule enzyme-linked immunosorbent assay) , con el "estándar de oro" de los datos patológicos post mortem. Además, nos ayudará a estudiar la relación entre la prueba de diagnóstico clínico y los perfiles neuropatológicos de los individuos, lo que será esencial para comprender el papel de la copatología cerebral y la patología mixta en el rendimiento de los biomarcadores.

**Hitos más relevantes ejecutados en 2023**

Adjudicación del contrato de Suministro de un equipo de Digital Pathology Scanner para la digitalización automática de preparaciones histológicas. Octubre 2023

Adjudicación del contrato de suministro de Software para la gestión de las muestras del Banco de Tejidos CIEN. Noviembre 2023.

**PID2020-114885RB-C22: Vesículas extracelulares derivadas del microbioma oral como nuevos marcadores fisiopatológicos y marcadores de diagnóstico para la enfermedad de Alzheimer (CLINEUROL)**

ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Ciencia e Innovación

CONVOCATORIA: Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2020 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de I+D+i», en el marco del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

INVESTIGADOR PRINCIPAL FCEN: Dr. Alberto Rábano

INVESTIGADOR COORDINADOR: Aida Serra Maqueda (IMDEA Food & Health Sciences Research Institute)

PLAZO EJECUCIÓN: 01/09/2021 – 31/08/2024

PRESUPUESTO: 145.200€

La enfermedad de Alzheimer (EA) es una entidad heterogénea de etiología genética en menos del 5% de los casos, y desconocida en los casos esporádicos. La EA se ha venido considerando como una amiloidosis cerebral que da lugar a depósitos intra- y extracelulares de  $\beta$ A y tau y neuroinflamación, si bien la causa última de estos cambios es desconocida. En los últimos años hay evidencia creciente a favor de la hipótesis de que la invasión del sistema nervioso central por algunos agentes microbianos (bacterias, virus, hongos) y/o sus productos tóxicos puede potenciar la neuroinflamación y desencadenar la cascada amiloide y tau en la EA. Sin embargo, la dificultad en la aplicación de los métodos microbiológicos ha impedido hasta ahora que se disponga de una evidencia robusta a favor de esta hipótesis. El estudio y la caracterización de las vesículas extracelulares (EVs) derivadas del microbioma oral (MO) en saliva, plasma y tejido cerebral puede constituir una herramienta nueva y potente para testar la hipótesis infecciosa de la EA. Mediante la obtención y caracterización de las EVs en 2 muestras de tejido cerebral de 25 individuos con diagnóstico patológico de EA en diferentes estadios de Braak y en controles normales, se testará la hipótesis de la implicación temprana del MO en la patogénesis de la EA, su eventual efecto persistente y la relevancia de otras proteínas en la transmisión de la patología de célula a célula. Puede esperarse la identificación de algunos agentes microbianos como posibles desencadenantes de neurodegeneración, y los datos clínicos y patológicos asociados deberán ser explorados.

Debido a las restricciones de acceso a la residencia de enfermos con Alzheimer de la Fundación CIEN causadas por la pandemia de COVID-19 el inicio del reclutamiento de pacientes, valoración de estos y la toma de muestras asociada se vio retrasado aproximadamente 9 meses, hecho que ha retrasado las tareas que involucraban el uso de muestras biológicas obtenidas de los sujetos. Además, el ritmo de reclutamiento de sujetos se ha ralentizado durante algunos periodos por la dificultad de contratar a personal de enfermería por parte de la Fundación CIEN. No obstante, estas tareas están siendo realizadas en la actualidad sin incidencias destacables

**PI20/01011: Caracterización de la enfermedad de Alzheimer mediante análisis de endofenotipos, secuenciación del genoma e inteligencia artificial. Programa de investigación GR@ACE/DEGESCO Fase II**

ENTIDAD FINANCIADORA: ISCIII

CONVOCATORIA: Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III O.A., M.P., por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2020 mediante tramitación anticipada de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020

INVESTIGADOR PRINCIPAL/RESPONSABLE: Dr. Pascual Sánchez Juan

FECHA INICIO: 01/01/2021 – 31/12/2023

PRESUPUESTO: 111.320€

La enfermedad de Alzheimer (EA) es la causa más común de demencia y afecta actualmente a más de 50 millones de personas en todo el mundo. Se espera que estas cifras aumenten sustancialmente en las próximas décadas. Los tratamientos actuales tratan los síntomas cognitivos asociados a EA con una eficacia modesta, y no hay medicamentos que retrasen la progresión de la enfermedad. Existen algunos biomarcadores que pueden predecir el estado de la enfermedad. Sin embargo, la mayoría de las correlaciones entre la genómica de la EA y la proteómica del líquido cefalorraquídeo (LCR) no se han explorado. El proyecto DEGESCO está diseñado para caracterizar nuevos biomarcadores basados en niveles de proteínas del LCR como posibles endofenotipos candidatos para la EA. El proyecto también explorará cómo se modulan los endofenotipos propuestos por la variación del genoma y cuál es su asociación con otros factores de riesgo genéticos. El proyecto utilizará tecnologías de vanguardia para analizar los mecanismos moleculares que subyacen a los niveles de proteínas y sus conexiones genómicas. Con este fin, utilizaremos datos de GWAS de sujetos MCI y controles con los perfiles de LCR disponibles, la secuenciación de genoma completo de casos tempranos confirmados de EA, la bioinformática avanzada e instrumentos de inteligencia artificial. La integración de la información generada permitirá desentrañar los mecanismos y vías moleculares que subyacen en los endofenotipos observados. Una vez integrada la información, los datos generados por el proyecto DEGESCO se ofrecerán a través del portal de EGA.

#### Objetivos realizados

Objetivo 1 Se han recogido 955 muestras de ADN de pacientes con Alzheimer de inicio precoz pertenecientes a 10 grupos clínicos del consorcio DEGESCO. Tras el control de calidad 766 muestras fueron exitosamente secuenciadas en el nodo de Santiago de Compostela del Centro nacional de Genotipado.

Objetivos 2, 3 y 4. Se produjo un cambio en la metodología del proyecto, y para la caracterización de endofenotipos (objetivo 2) se ha realizado un estudio de proteómica en muestras de los proyectos de CIEN.

#### **AC21\_2/00023: Patrón de envejecimiento personalizado para la detección temprana del riesgo y la prevención del deterioro cognitivo y la demencia en individuos cognitivamente sanos (Pattern-Cog)**

ENTIDAD FINANCIADORA: ISCIII

CONVOCATORIA: AES2021. Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para Proyectos de programación conjunta internacional para las convocatorias transnacionales: ERAPerMed, JPI AMR, EJP RD, JPI HDHL y EuroNanoMed, de la convocatoria 2021 de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

INVESTIGADOR PRINCIPAL/RESPONSABLE: Dr. Alberto Rábano

PLAZO DE EJECUCIÓN: 01/01/2022 – 31/12/2024

PRESUPUESTO: 145.200€

Los objetivos 1 y 2 del proyecto han sido alcanzados, pues dos puntuaciones de riesgo poligénico de la enfermedad de Alzheimer basados en los métodos de Bellenguez y de Rojas, así como la concentración en sangre de la proteína fibrilar acídica de la glía, la cadena de neurofilamentos ligeros, el beta-amiloide de longitud 42 y 40 residuos (y su cociente), y la

proteína tau fosforilada en la treonina 181, han sido añadidos a los modelos de predicción. En concreto, estas nuevas características se han añadido a un regresor logístico regularizado mediante una red elástica para predecir, con un año de antelación, qué los sujetos sanos desarrollarán deterioro cognitivo leve. Sin embargo, estas nuevas características no fueron seleccionadas, lo que indica que no tienen un poder predictivo considerable en esa escala de tiempo

**PI23/01314: TAU SEEDING ACTIVITY MEASURED BY RTQUIC IN THE DIAGNOSIS OF FRONTOTEMPORAL DEMENTIA. THE MADRID-FTD CONSORTIUM**

ENTIDAD FINANCIADORA: ISCIII

CONVOCATORIA: Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., de 17 de marzo de 2023 (Extracto publicado en el BOE 22/03/2023 - código BDNS 682488), se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2023 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023

INVESTIGADOR PRINCIPAL/RESPONSABLE: Dr. Pascual Sánchez Juan

FECHA INICIO: 01/01/2024 – 31/12/2026

PRESUPUESTO: 252.500€ (costes indirectos incluidos)

La demencia frontotemporal (DFT) es la tercera causa más frecuente de demencia neurodegenerativa. Comprende tres variantes clínicas en las que los problemas de conducta y del lenguaje son predominantes. La DFT tiene diversos sustratos neuropatológicos, siendo los más frecuentes los depósitos de proteína TDP-43 y de tau. Esta heterogeneidad clínica y patológica hace que su diagnóstico sea un reto, ya que hoy en día no disponemos de biomarcadores in vivo. Esto supone una gran barrera para la realización de ensayos clínicos, y contribuye a que, hasta la fecha, no se haya desarrollado ningún tratamiento farmacológico efectivo para esta enfermedad. El objetivo principal de este proyecto es identificar las especies de proteína tau implicadas en la fisiopatología de la DFT utilizando la técnica RT-QuIC. Se evaluará la sensibilidad y especificidad de la técnica RT-QuIC para detectar isoformas anormalmente plegadas de tau 3R y 4R en diluciones de cerebro y LCR de casos con diagnóstico anatomopatológico del Banco de Tejidos de la fundación CIEN, usando los sustratos tau-K12 y K18. Posteriormente, se comprobará la utilidad de la técnica en el manejo diagnóstico de una cohorte de pacientes de DFT provenientes de un consorcio de unidades clínicas de la Comunidad Autónoma de Madrid. La identificación de un biomarcador que permita el diagnóstico preciso de la DFT es una necesidad que, a medida que se avanza en el desarrollo de fármacos contra dianas específicas como tau, es cada vez más urgente

Proyectos con financiación privada.

**Estudio de las secuelas neurológicas y neurodegenerativas de la infección por SARS-CoV-2 en la población de edad avanzada**

ENTIDAD FINANCIADORA: UNIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES ASEGURADORAS Y REASEGURADORAS (UNESPA)

INVESTIGADOR PRINCIPAL/RESPONSABLE: Dr. Pascual Sánchez Juan

PLAZO EJECUCIÓN: 2021-2024

PRESUPUESTO: 462.200,00€

El estudio proporcionará información sobre las potenciales secuelas del COVID-19 en las personas mayores, con especial atención a los efectos neurológicos y la relación entre las infecciones virales y las enfermedades neurodegenerativas como la enfermedad de Alzheimer.

**Sexo y variabilidad fenotípica neuropatológica en la enfermedad de Alzheimer**

ENTIDAD FINANCIADORA: FUNDACIÓN ACS

INVESTIGADOR PRINCIPAL/RESPONSABLE: Dr. Alberto Rábano

PLAZO EJECUCIÓN: 09/06/2022 – 01/12/2023

PRESUPUESTO: 43.863 €

El objetivo del proyecto es plantear la identificación de estos subtipos de EA en la Cohorte de Alzheimer de Vallecas (CAV-CAFRS), mediante cuantificación de las lesiones neuropatológicas en tejido post mortem y correlación con datos de resonancia magnética, y de su asociación con el sexo de los pacientes, y con diferentes patrones de patología combinada.

**Programa de Ayudas Fundación Reina Sofía-Fundación Mapfre.**

En 2023 se ha continuado con las 3 convocatorias resueltas en 2022.

2022-I. Prórroga Ayuda Fundación Reina Sofía-Fundación Mapfre 2022 (16.000€): Programa de investigación centrado en demencia/enfermedad de Alzheimer. Seis meses prorrogables por 6 meses adicionales (máximo, 12 meses). Laboratorios anfitriones:

- Fundación Reina Sofia. Centro Alzheimer. CIEN-ISCI, Madrid, España. (Pascual Sánchez-Juan).
- Champalimaud Foundation- Neuroscience Program, Lisbon, Portugal (Gonzalo Polavieja)

2022-II. Prórroga Ayuda Fundación Reina Sofía-Fundación Mapfre 2022 (16.000€): Programa de investigación centrado en demencia/enfermedad de Alzheimer. Seis meses, prorrogables por 6 meses adicionales (máximo, 12 meses). Laboratorios anfitriones:

- Fundación Reina Sofia. Centro Alzheimer. CIEN-ISCI, Madrid, España. (Bryan Strange y Pascual Sánchez-Juan).
- Division of Neurogenetics and Molecular Psychiatry, Department of Psychiatry, University of Cologne, Medical Faculty, Cologne, Germany. (Alfredo Ramirez)

2022-III. Ayuda Fundación Reina Sofía-Fundación Mapfre 2022 (16.000€): Programa de investigación centrado en demencia/enfermedad de Alzheimer. Seis meses, prorrogables por 6 meses adicionales (máximo, 12 meses). Laboratorios anfitriones:

- Plataforma de Neuroimagen, Fundación Reina Sofia. Centro Alzheimer, Madrid, España. (Bryan Strange y Pascual Sánchez-Juan).
- Gordon Center for Medical Imaging, Massachusetts General Hospital, Harvard Medical School (Lab Director, Jorge Sepulcre).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	34	39	45.492,98	43.104,37
Personal con contrato de servicios	2	2	600	600
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	29	34
Personas jurídicas	5	5

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Actividad 1	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	-64.000,00	-2.020,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-820.446,96	-283.283,34
Gastos de personal	-1.235.387,83	-1.149.097,98
Otros gastos de explotación	-589.937,90	-658.347,64
Amortización del Inmovilizado	-495.000,00	-488.707,61
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	-3.204.772,69	-2.581.456,57
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	216.000,00	326.629,64
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	
Cancelación deuda no comercial	-	
Subtotal inversiones	216.000,00	326.629,64
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>3.420.772,69</b>	<b>2.908.086,21</b>

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación prevista	Realizado
Captación de fondos competitivos	Presentación de solicitudes de proyectos a convocatorias nacionales/internaciones	5	17
Donaciones internas	Alcanzar un nivel moderado de donaciones internas una vez reabierto el programa de donación de tejido	10	2
Donaciones externas	Alcanzar un nivel moderado de donaciones externas una vez reabierto el programa de donación de tejido.	50	38
Evaluaciones a donantes	Cumplimentación protocolo evaluación	150	185
Evaluación telefónica de donantes activos del BT-CIEN	Cumplimentación protocolo evaluación	200	110
Determinación de biomarcadores plasmáticos	Completar el análisis de biomarcadores de plasma en tres puntos temporales de la cohorte Vallecas.	3.500	561

F) Desviaciones

Ayudas monetarias: cambio contable en el tratamiento de las ayudas FRS-MAPFRE. Como Fundación CIEN se limita a transferir los fondos otorgados a los beneficiarios de la ayuda no se tiene en cuenta en las partidas de ingresos/gastos del ejercicio, pasando a contabilizarse en la cuenta 572. La ayuda prevista inicialmente contemplaba la concesión de la ayuda correspondiente a 2023 (16mil€) así como la prórroga de las 3 convocatorias 2022 (48mil€). La partida de aprovisionamientos es inferior a la prevista por el retraso en el inicio de ejecución del proyecto PMP22/00022, tenía previsto una estimación de 580mil€. En 2023 se han elaborado los protocolos de actuación y se ha desarrollado la web para el reclutamiento online de voluntarios, pero no se ha iniciado el reclutamiento clínico de voluntarios, por lo que los gastos imputables a esta partida no se han llegado a ejecutar.

Adquisiciones de Inmovilizado: se incrementa el importe de esta partida al autorizar la Fundación Reina Sofía la compra de equipamiento durante el ejercicio. Inicialmente f solo se incluía la asignación de capital del ISCIII (50mil€) + asignación equipamiento proyecto TED2021 (166mil€)

El número de biomarcadores plasmáticos realizado es muy inferior al previsto debido básicamente a 2 motivos: i) debido a problemas técnicos el equipo SIMOA estuvo parado durante un periodo significativo del ejercicio, ii) en 2023 se procedió a una nueva revisión de los sujetos analizados realizándose un estudio longitudinal de a quienes analizar biomarcadores.

## **ACTIVIDAD 2: FORMACIÓN Y DIFUSIÓN**

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	FORMACIÓN Y DIFUSIÓN
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA (Madrid, Málaga, Salamanca)

### Descripción detallada de la actividad.

Congreso CIEN 2023. Congreso Internacional de Enfermedades Neurodegenerativas celebrado los días 19 a 22 de septiembre de 2023, con el objetivo de difundir y abordar los últimos avances de la investigación en Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas como Parkinson, Huntington y ELA.

Congreso Consorcio Europeo de Genética de Demencias (EADB). Organización del congreso internacional llevado a cabo en Málaga los días 18-19 de septiembre de 2023.

Organización del II Simposio de Bancos de Tejidos Neurológicos”, celebrado el 23 y 24 de marzo de 2023 en el Instituto de Neurociencias de Castilla y León, en Salamanca, así como cuatro reuniones de carácter formativo tituladas “Estancia en el Banco de Tejidos de la Fundación CIEN. Un viaje al interior del cerebro” los días 14 de abril, 26 de mayo, 6 de octubre y 24 de noviembre de 2023, en la Fundación CIEN en Madrid

Ciclo Seminarios FCIEN. En 2023 se organizaron 16 seminarios abiertos en los que se debatieron temas relacionados con la demencia, enfermedades neurodegenerativas y metodología de investigación. En estos seminarios participa el personal investigador de la Fundación CIEN e investigadores de diferentes instituciones.

V Memorables Film Festival 2023. Fundación CIEN, en colaboración con la Fundación Reina Sofía, organizó la V edición del Memorables Film Festival, festival cinematográfico que tiene como objetivo mostrar e impulsar la creación y difusión de cortometrajes que tengan como hilo conductor la enfermedad de Alzheimer desde el punto de vista humano. El acto se llevó a cabo en el Auditorio del Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía. Durante la gala tuvo lugar el coloquio “Tiempo, memoria y narración en el arte audiovisual” y la charla “Imágenes, sonidos y memoria en la enfermedad de Alzheimer”.

Celebración del acto “Homenaje al voluntario”, celebrado el viernes 19 de mayo de 2023. Acto de agradecimiento a la fidelidad de los participantes en el proyecto Vallecas.

Elaboración del plan estratégico de Formación, acorde con las necesidades formativas de las diferentes personas y puestos que conforman Fundación CIEN.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	30	35	3.892,91	3.795,25
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO
Personas jurídicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO

#### D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Actividad 4	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	-5.000,00	-557,86
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	-4.000,00	-66.130,78
Gastos de personal	-112.580,60	-113.181,75
Otros gastos de explotación	-113.453,42	-169.206,51
Amortización del Inmovilizado	-27.500,00	-54.300,85
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	-262.534,02	-403.406,56
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>-262.534,02</b>	<b>-403.406,56</b>

#### E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado
Formación continua del personal FCIEN	Número de seminarios abiertos anuales	10	16
Involucrar el sector privado en la difusión de logros de investigación	Firma de acuerdos de patrocinio vinculados al congreso anual	2 acuerdos	7 acuerdos
Captación de participantes externos en el congreso	Inscripciones externas al congreso	15 inscripciones	39 inscripciones
Transferencia del resultado de la investigación desarrollada	Publicaciones propias en revistas internacionales	2 publicaciones	2 publicaciones

#### F) Desviaciones

Ayudas monetarias. Inicialmente se tuvieron en cuenta en esta partida los premios concedidos con motivo de la celebración del Film Festival, si bien, atendiendo a la naturaleza

del concepto, se considera que este gasto no es una ayuda propia de la cuenta 65, sino más bien un gasto de la cuenta 62.

La partida de aprovisionamientos refleja un considerable incremento respecto a la previsto como consecuencia del aumento de los gastos en la cuenta 607, derivados principalmente de la organización del congreso anual, la celebración del II Simposio de Bancos de Tejidos Neurológicos y la elaboración del plan estratégico de formación

### 12.3. Recursos económicos a emplear por la Fundación

#### Previsto (Plan actuación 2023)

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	-64.000,00	-5.000,00	-69.000,00	0,00	-69.000,00
a) Ayudas monetarias	-64.000,00	-5.000,00	-69.000,00	0,00	-69.000,00
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos	-820.446,96	-4.000,00	-824.446,96	0,00	-824.446,96
Gastos de personal	-1.235.387,83	-112.580,60	-1.347.968,43	-43.733,89	-1.391.702,32
Otros gastos de explotación	-613.895,90	-116.115,42	-730.011,33	-9.234,24	-739.245,57
Amortización del Inmovilizado	-495.000,00	-27.500,00	-522.500,00	-27.500,00	-550.000,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	-3.228.730,69	-265.196,02	-3.493.926,71	-80.468,13	-3.574.394,84
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	216.000,00	0,00	216.000,00	0,00	216.000,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación deuda no comercial					
Subtotal inversiones	216.000,00	0,00	216.000,00	0,00	216.000,00
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>3.444.730,69</b>	<b>265.196,02</b>	<b>3.709.926,71</b>	<b>80.468,13</b>	<b>3.790.394,84</b>

**Realizado**

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	-2.020,00	-557,86	-2.577,86	0,00	-2.577,86
a) Ayudas monetarias	-2.020,00	-557,86	-2.577,86	0,00	-2.577,86
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos	-283.283,34	-66.130,78	-349.414,12	0,00	-349.414,12
Gastos de personal	-1.149.097,98	-113.181,75	-1.262.279,73	-44.955,15	-1.307.234,88
Otros gastos de explotación	-658.347,64	-169.206,51	-827.554,15	-34.543,92	-862.098,07
Amortización del Inmovilizado	-488.707,61	-54.300,85	-543.008,46	0,00	-543.008,46
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	-2.581.456,57	-403.406,56	-2.984.863,13	-79.499,07	-3.064.362,20
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	326.629,64	0,00	326.629,64	0,00	326.629,64
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación deuda no comercial					
Subtotal inversiones	326.629,64	0,00	326.629,64	0,00	326.629,64
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>2.908.086,21</b>	<b>403.406,56</b>	<b>3.311.492,77</b>	<b>-79.499,07</b>	<b>3.390.991,84</b>

12.4. Previsión de recursos económicos a obtener por la Fundación CIEN

12.4.1. Ingresos a obtener por la Fundación CIEN

PREVISTO

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	88.750,00
Subvenciones del sector público	2.397.985,74
Aportaciones privadas	1.087.659,10
Otros tipos de ingresos	0
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>3.574.394,84</b>

REALIZADO

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	131.394,08
Subvenciones del sector público	1.654.479,39
Aportaciones privadas	1.109.850,41
Otros tipos de ingresos	4.647,90
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>2.900.371,78</b>

12.4.2. Otros recursos económicos a obtener por la Fundación CIEN.

PREVISTO

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0</b>

REALIZADO

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0</b>

## 12.5. Convenios de colaboración vigentes

FIRMANTES	OBJETO	FECHA FIRMA	DURACIÓN	MODIFICACIONES REALIZADAS	OBLIGACIÓN ECONÓMICA
Fundación privada de la Sociedad Española de Neurología (en adelante FPSEN)-Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Convenio general para definir el ámbito de las relaciones de colaboración entre las partes firmantes.	28-may.21	15-jun.-25	Renovación a 15-jun.-23	-
Universidad Politécnica de Madrid - Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Convenio marco de Cooperación Educativa. Prácticas académicas externas	12-may.-21	12-may.-25	-	-
Universidad Politécnica de Madrid - Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Convenio marco entre Fundación CIEN y el Laboratorio de Neurociencia Clínica de la Universidad Politécnica de Madrid	05-may.-22	05-may.-23	Prorrogado hasta 04/11/2023	17.545€
Universidad Autónoma de Madrid-Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Convenio para establecer un Programa de Prácticas Externas	08-jun.-21	08-jun.-25	-	-
Fundación ACS-Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Aportación económica destinada al Proyecto: "Sexo y variabilidad fenotípica neuropatológica en la enfermedad de Alzheimer"	09-jun.-22	09-jun.-23	Prorrogado hasta 01/12/2023, con una asignación de 7.563 €	36.300 € (ingreso)
Universidad Rey Juan Carlos-Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Convenio para establecer un Programa de prácticas externas	01-feb.-22	01-feb.-26		
Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P. y la Universidad Complutense de Madrid	Convenio de Cooperación Educativa -PRÁCTICAS	01-ene.-20	01-ene.-24	-	-
Administración General del Estado (Mº de Justicia, Abogacía General del Estado-Dirección del Sº Jurídico del Estado)	Asistencia Jurídica	02-feb.-04	06-jul.- 24	Renovación a 06-jul.- 22	9.217 €

Universidad Carlos III, Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P. y las fundaciones Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, F.S.P., Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III, F.S.P. y Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Convenio para establecer un marco para desarrollar relaciones para realización de actividades científicas y formativas	24-jun.-19	24-jun.-23	-	-
Universidad Carlos III y Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Convenio para establecer un Programa de prácticas académicas externas	16-dic.-22	16-dic.-26		
Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid - Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Establecer condiciones para llevar a cabo proyectos con personas afectadas en el Centro Alzheimer de Vallecas	28-dic.-06	18-ene.-26	Final vinculado al Convenio con FRS de cesión de la Unidad de Investigación del Proyecto Alzheimer	-
Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid - Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Establecer condiciones para el uso del edificio e instalaciones del CAFRS	25-oct.06	18-ene.-26	Final vinculado al Convenio con FRS de cesión de la Unidad de Investigación del Proyecto Alzheimer	
Fundación Reina Sofía - Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Cesión gratuita de uso de la Unidad de Investigación del Proyecto Alzheimer	18-ene.-06	18-ene.-26	Renovación a 18-ene.-21	-
Fundación Reina Sofía - Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Organización "International Congress on Neurodegenerative Diseases"	19-abr.-23	31-dic.-23		40.000 € (ingreso)
Fundación Reina Sofía - Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Proyecto "Validación de una herramienta de medicina de precisión basada en la evaluación cognitiva online, la estratificación del riesgo genético y los biomarcadores sanguíneos para la identificación de la enfermedad de Alzheimer preclínica"	03-oct.-23	03-oct.-24		200.000 € (ingreso)
Fundación Reina Sofía - Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Proyecto ELA "Manolo Barrós"	15-dic.-23	31-dic.-26		150.000 € (ingreso)

Fundación Reina Sofía - Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Concesión de recursos económicos destinados a la realización de Proyectos Colaborativos	25-ago.-2021	31-dic.-23	Adenda firmada a 14/01/2022	120.000 € (ingreso)
Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas F.S.P, el Consorcio de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Nuerológicas y la Fundación de Investigación biomédica del Hospital 12 de octubre	Financiación y realización del proyecto "Búsqueda de biomarcadores plasmáticos para el diagnóstico, pronóstico y de respuesta al tratamiento en la esclerosis lateral amiotrófica"	21-dic.-21	31-dic.23	Vinculado al Convenio entre FRS-FCIEN de "Concesión de recursos económicos destinados a la realización de Proyectos Colaborativos" Adenda firmada a 14/01/2022	40.000 € (ingreso)
Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas F.S.P. y la Fundación de Investigación HM Hospitales	Financiación y realización del proyecto "Formación de hábitos en la enfermedad de Parkinson: interacciones estriado-hipocampo"	21-dic.-21	31-dic.23	Vinculado al Convenio entre FRS-FCIEN de "Concesión de recursos económicos destinados a la realización de Proyectos Colaborativos"	40.000 € (ingreso)
Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas F.S.P. y la Universidad de Castilla-La Mancha	Financiación y realización del proyecto "Patología combinada en la Enfermedad de Huntington. Estudio del sistema olfatorio y áreas relacionadas mediante técnicas histológicas avanzadas"	21-dic.-21	31-dic.23	Vinculado al Convenio entre FRS-FCIEN de "Concesión de recursos económicos destinados a la realización de Proyectos Colaborativos"	40.000 € (ingreso)
I.E.S. Duque de Rivas y Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas F.S.P.	Programa formativo en Centros de Trabajo	16-jun.-22	16-jun.-26		
I.E.S. Moratalaz y Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas F.S.P.	Programa formativo en Centros de Trabajo	10-oct.-08	18-feb.-25	Renovación a 18/02/2021	
I.E.S. Rosa Chacel y Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas F.S.P.	Programa formativo en Centros de Trabajo	26-oct.-23	26-oct.-27		

BIOCROSS y Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Uso de instalaciones	01-ago.-08	03-ene.-24	Renovación a 03-ene.-22	10.260,00 € (ingreso)
Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red y Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Cauce de colaboración para la organización del "International Congress on Neurodegenerative Diseases 2023"	08-jun.23	31-dic.23		Según gastos de cada institución firmante
Fundación de Investigación HM Hospitales y Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas F.S.P.	Convenio general para definir el ámbito de las relaciones de colaboración entre las partes firmantes.	28-oct.-22	28-oct.-26		
Universidad de Extremadura y Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas F.S.P.	Marco de colaboración entre entidades	03-ene.-23	03-ene.-25		
Barcelona Beta Brain Research (BBRC) y Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas F.S.P.	Participación en proyecto PMP-DEGESCO	25-jul.-23	Final vinculado al fin del proyecto		125.400,00 €
Fundació ACE y Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas F.S.P.	Participación en proyecto PMP-DEGESCO	22-may.-23	Final vinculado al fin del proyecto		635.800,00 €
Fundació Institut de Recerca de L'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau y Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas F.S.P.	Participación en proyecto PMP-DEGESCO	22-may.-23	Final vinculado al fin del proyecto		290.400,00 €

### 13. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La información del cumplimiento de los requisitos sobre el destino de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, se adjunta como Anexo I a la presente memoria.

### 14. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Conforme a la disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la información relativa a los aplazamientos de pago a proveedores y acreedores por operaciones comerciales es la siguiente:

	2023	2022
	Días	Días
<i>Periodo medio de pago a proveedores</i>	5,11	13,11
<i>Ratio de operaciones pagadas</i>	5,40	13,50
<i>Ratio de operaciones pendientes de pago</i>	-9,08	2,37
	Importe	Importe
<i>Total pagos realizados</i>	1.369.829,33	1.360.007,49
<i>Total pagos pendientes</i>	27.388,65	48.384,07

## 15. Otra Información

15.1 Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.

A finales del 2023 el Patronato está formado por los siguientes miembros:

### PRESIDENTA DE HONOR

D<sup>a</sup> Diana Morant. Ministra de Ciencia e Innovación

### PRESIDENTA:

D<sup>a</sup> Raquel Yotti Álvarez. Secretaria General de Investigación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

### VICEPRESIDENTE:

D. Cristóbal Belda Iniesta. Director General del Instituto de Salud Carlos III

### VOCALES:

D<sup>a</sup>. Maria Eloísa del Pino Matute. Presidenta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

D. Javier Padilla Bernáldez. Secretario de Estado de Sanidad del Ministerio de Sanidad.

D<sup>a</sup>. Pilar Aparicio Azcárraga. Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad.

D. Gonzalo Arévalo Nieto. Director General de Planificación de la Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación.

D<sup>a</sup>. Maria Pilar Gayoso Diz. Subdirectora General de Evaluación y Fomento de la Investigación del ISCIII.

D<sup>ª</sup>. Maria del Mar Cerbán Jiménez. Directora General de Planificación de la Investigación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.

Dña. Montserrat Bango Amat. Directora General de Planificación Sanitaria de la Consejería de Salud del Principado de Asturias.

#### VOCAL NATO Y SECRETARIO:

D. Agustín González González. Subdirector General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III.

#### ASESOR JURÍDICO

D. José Luis Beotas López. Abogado del Estado, hasta 22 de junio de 2023 y a partir de esta fecha la asesora jurídica es D<sup>ª</sup> Clotilde de la Higuera.

#### INVITADOS

##### FUNDACIÓN CIEN

- D. Pascual Sánchez Juan. Director Científico
- D<sup>ª</sup> María Ángeles Pérez Muñoz. Gerente

FUNDACIÓN REINA SOFÍA: D. José Luis Nogueira Guastavino. Secretario Fundación Reina Sofía.

ASISTENTE A LA SECRETARÍA: D<sup>ª</sup> M<sup>ª</sup> Dolores Donoso Mencia

#### 15.2 Modificación de Estatutos

En el ejercicio 2023 no ha habido modificaciones en los Estatutos.

#### 15.3 Remuneraciones de los miembros del Patronato y personal de alta dirección.

El cargo de Patrono es gratuito, por lo que ningún miembro de la Junta de Patronos ha recibido durante el período remuneración alguna en relación con su cargo. Tampoco han recibido importe alguno en cuanto a anticipos, créditos, pensiones o seguros de vida.

Las remuneraciones percibidas por el personal de alta dirección de la Fundación se rigen por los PGE, por el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades, y por el RD 8/2010.

#### 15.4 Número medio de personas empleadas

El número medio de empleados por categoría y sexo en los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

Ejercicio 2023

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	1,00	1,00	2,00
Investigadores y técnicos	5,00	14,01	19,01
Administrativos y auxiliares	1,76	5,73	7,49
<b>TOTAL</b>	<b>7,77</b>	<b>20,74</b>	<b>28,50</b>

Ejercicio 2022

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	1	1	2
Investigadores y técnicos	4,42	9,35	13,77
Administrativos y auxiliares	0,55	5,43	5,98
<b>TOTAL</b>	<b>5,97</b>	<b>15,78</b>	<b>21,75</b>

### 15.5 Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales

Se adjunta en el Anexo II la información anual del grado de cumplimiento del código de conducta para la realización de inversiones financieras temporales conforme a la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

## 16 Hechos posteriores

### **Traspaso fondos a la Fundación CIEN por extinción de FIPSE**

El 14 de febrero de 2024 se registra un cobro en la cuenta corriente de la Fundación CIEN por importe de 1.137.291,96 euros, en concepto de *traspaso fondos a la Fundación CIEN por extinción de FIPSE/Fundación para la Innovación y Prospectiva en Salud en España*.

El acta de la Reunión del Pleno del Patronato, celebrado el 11 de diciembre de 2023, recoge en el punto 6 del orden del día:

*“Disolución FIPSE y destino de fondos a la Fundación CIEN.*

*La Presidencia cede la palabra al Vicepresidente y Secretario del patronato que informan que se está llevando a cabo el proceso de extinción y liquidación de la Fundación para la Innovación y la Prospectiva en Salud en España (FIPSE), entidad privada de investigación sanitaria y de tipo social, dirigida a fomentar las actividades de innovación en salud, sin*

*ánimo de lucro y con fines de interés general. Y cuyos fondos resultantes, una vez finalizado este proceso, pasarán a la Fundación del Sector Público Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas (F.S.P.), al haber sido considerada la más adecuada por su naturaleza y fines análogos.”*

*El 13 de febrero de 2024, la Secretaria del Patronato en nombre y representación de la entidad denominada FUNDACION PARA LA INNOVACION Y PROSPECTIVA EN SALUD EN ESPAÑA, procede a tramitar ante notario de Madrid, con número de protocolo setecientos sesenta y seis, la escritura de liquidación y extinción de la fundación, indicándose de forma expresa:*

*- Queda aprobado en consecuencia la transferencia por importe de **UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS Y NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (1.137.291,96 €)** a la Fundación CIEN (Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas), entidad domiciliada en Madrid (28031), calle Valderrebollo número 5 y con NIF G83671826, todo ello bajo los términos y condiciones establecidos en la certificación protocolizada como Anexo 3 a cuyo contenido me remito y que se da aquí por íntegramente reproducido para evitar repeticiones innecesarias.*

Teniendo en cuenta la fecha de escritura de liquidación y extinción, aplicando el criterio de prudencia, las cuentas anuales del ejercicio 2023 no recogen ni en el balance ni en su cuenta de resultados el derecho generado como consecuencia de la disolución.

Madrid, a 31 de marzo de 2024, la Gerente de la Fundación CIEN, Maria de los Ángeles Pérez Muñoz



## 17 Anexos

### Anexo I

#### Cuadros relativos a la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios (artículo 27 de la Ley 50/2002)

Todos los elementos patrimoniales de la Entidad están afectos a fines propios. Según el artº 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, a la realización de los fines fundacionales o propios deberá ser destinado, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación fundacional o las reservas según acuerdo de Patronato.

El plazo será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio. El detalle de las rentas e ingresos y el cumplimiento del destino de los mismos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, queda reflejado en los siguientes cuadros:

<b>DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RENTA A DESTINAR EN EL EJERCICIO</b>	
<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTE</b>
Resultado contable	-163.990,42
<b>Ajustes (+) del resultado contable</b>	
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	543.008,46
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	2.441.854,67
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0
<b>Total ajustes (+)</b>	<b>2.984.863,13</b>
<b>Ajustes negativos del resultado contable</b>	0
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0
<b>Total ajustes (-)</b>	0
<b>DIFERENCIA: BASE DE CALCULO</b>	<b>2.820.872,71</b>
Porcentaje	70,00%
Renta a destinar	1.974.610,90

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTE
Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	2.441.854,67
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	326.629,68
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJECICIO</b>	<b>2.768.484,35</b>

Según el artículo 27 de la Ley 50/2002 de Fundaciones se cumple que:

- El porcentaje mínimo de los recursos a destinar a cumplimiento de fines según el acuerdo del Patronato se encuentra dentro del porcentaje mínimo legal exigido.
- El total de gastos de administración devengados en el ejercicio más el total de gastos no deducibles no debe superar el total de gastos de la cuenta de resultados.

#### Gastos de administración

Según los datos declarados por la fundación, no existen gastos de administración especificados en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre

#### AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	DOTACIÓN DEL EJERCICIO A AMORTIZACIÓN ELEMENTO PATRIMONIAL	IMPORTE TOTAL AMORTIZADO DEL ELEMENTO PATRIMONIAL
10. Amortización del inmovilizado	680	Inmovilizado intangible	494.028,49	4.027.865,27
10. Amortización del inmovilizado	681	Inmovilizado material	48.979,97	567.341,99
		<b>TOTAL</b>	<b>543.008,46</b>	<b>4.595.207,26</b>

**GASTOS COMUNES Y ESPECÍFICOS AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado)**

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA	IMPORTE
3. Gastos por ayudas y otros	650	Ayudas monetarias	100% fines propios	2.577,86
6. Aprovisionamientos	600	Aprovisionamientos	100% fines propios	349.414,12
8. Gastos de personal	640	Sueldos y salarios	100% fines propios	957.631,84
8. Gastos de personal	642	Seg. Social	100% fines propios	302.410,06
8. Gastos de personal	649	Otros gastos sociales	100% fines propios	2.237,83
9. Otros gastos de la actividad	62	Otros gastos de la actividad	100% fines propios	827.582,96
<b>TOTAL</b>				<b>2.441.854,67</b>

**AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE**

INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional			
DE BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN O AFECTADOS POR EL PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNACIONALES (Art. 32.2.a) Reglamento R.D. 1337/2005			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del ingreso	Importe
		SUBTOTAL	0

DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES CON LA CONDICIÓN DE REINVERSIÓN (Art. 32.2.b) Reglamento R.D. 1337/2005			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del ingreso	Importe
		SUBTOTAL	0
<b>TOTAL 1.2 AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO</b>			

Desglose de las inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio											
Nº CUENTA	DETALLE DE LA INVERSIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE LA INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	SUBVENCIÓN	PRÉSTAMO	IMPORTE HASTA EL EJERCICIO	FONDOS PROPIOS EN EL EJERCICIO	SUBVENCIÓN EN EL EJERCICIO	PRÉSTAMOS EN EL EJERCICIO	IMPORTE PENDIENTE
206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	04/02/2016	9.861,50	0,00	9.861,50	0,00	2.866,84	0,00	0,00	0,00	6.994,66
213	MAQUINARIA	18/05/2016	10.550,85	0,00	10.550,85	0,00	2.767,45	0,00	0,00	0,00	7.783,40
217	EQUIPOS INFORMÁTICOS	08/11/2016	5.685,79	0,00	5.685,79	0,00	4.311,69	0,00	0,00	0,00	1.374,10
217	EQUIPOS INFORMÁTICO	26/11/2016	14.701,50	0,00	14.701,50	0,00	3.096,96	0,00	0,00	0,00	11.604,54
205	DERECHO DE USO	31/01/2017	1.946.212,29	0,00	1.946.212,29	0,00	847.835,21	0,00	0,00	0,00	1.098.377,08
206	1206535	12/11/2019	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	59,77	0,00	0,00	0,00	1.140,23
213	1214531	26/07/2019	26.776,89	0,00	26.776,89	0,00	1.166,45	0,00	0,00	0,00	25.610,44
213	5214536	18/12/2019	10.575,40	0,00	10.575,40	0,00	40,46	0,00	0,00	0,00	10.534,94
217	1217519-520-521-522-523-524-525-526	07/05/2019	6.119,15	0,00	6.119,15	0,00	1.001,71	0,00	0,00	0,00	5.117,44
217	1217533	08/10/2019	1.111,32	0,00	1.111,32	0,00	64,70	0,00	0,00	0,00	1.046,62
217	1217538	11/09/2019	2.413,95	0,00	2.413,95	0,00	185,18	0,00	0,00	0,00	2.228,77
217	3206534	15/10/2019	1.039,39	0,00	1.039,39	0,00	55,53	0,00	0,00	0,00	983,86
217	3217528-529-530	25/06/2019	4.340,60	0,00	4.340,60	0,00	564,87	0,00	0,00	0,00	3.775,73

217	3217537	04/12/2019	1.604,48	0,00	1.604,48	0,00	30,77	0,00	0,00	0,00	1.573,71
217	20180518	18/06/2018	73,45	0,00	73,45	0,00	18,36	0,00	0,00	0,00	55,09
217	20180519	01/10/2018	505,30	0,00	505,30	0,00	126,33	0,00	0,00	0,00	378,97
203	547	25/03/2020	338,97	0,00	338,97	0,00	254,23	0,00	0,00	0,00	84,74
217	539	29/01/2020	943,80	0,00	943,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	943,80
217	540	29/01/2020	1.500,52	0,00	1.500,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,52
217	542-543	03/11/2020	469,48	0,00	469,48	0,00	352,11	0,00	0,00	0,00	117,37
217	545-546	24/09/2020	281,51	0,00	281,51	0,00	211,19	0,00	0,00	0,00	70,32
217	548-549-550-551-552	18/12/2020	782,26	0,00	782,26	0,00	586,70	0,00	0,00	0,00	195,56
217	553-554-555-5556-5557-558-559-560-561-562-563-564-565-566	30/07/2020	10.260,53	0,00	10.260,53	0,00	7.695,39	0,00	0,00	0,00	2.565,14
206	Aplicaciones informáticas-5217597	19/04/2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013	Equipo Purashield Smart 5005213599-5213600	24/05/2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
217	HDWD130U Toshiba P300 Desktop PC 3TB 3,5-3217590	15/02/2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
217	Alimentación Ininterrumpida, SAI-1217601	02/03/2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

217	Equipo clónico AMD Ryzen 9 5900X/16GB RA - 1217592-1217593-1217594	30/03/2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
217	Pantalla ordenador-1217595	12/04/2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
217	ORDENADOR MONT-3627-5217596	19/04/2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
217	Disco duro SSD WD BLUE SATA 200 GB 2.5 - 7217598	19/04/2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
217	ORDENADOR HP PRODESK 400 G7 CORE i5 1050 - 7217602	27/07/2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
217	3 Ordenador portátil: LENOVO THINKBOOK 14+6 docking - 7217603-04-05-06-07-08-09-10-11	06/10/2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
217	Cabina discos Hardware	28/12/2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
219	ACCESS POINT SENSE ANYWHERE BV MODEL 20-0 (5219612-5219631)	31/08/2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
219	PURIFICADOR DE AGUA MILLIPORE - 2213591	17/03/2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

206	Sistemas Centricity Archive 1206659/Software Biobanc 5206685/Software Netapp-cabina de discos	31/12/2023	106.645,00		106.645,00				106.645,00		
213	Autoclave 1213647/Lector de microplacas 2213658/Cabina de bioseguridad 213655	31/12/2023	46.946,04		46.946,04				46.946,04		
213	Digital Pathology Scanner 1213684	25/10/2023	123.890,00		123.890,00				123.890,00		
213	Centrifuga 2213686 /homogeneizador 2213689	31/12/2023	20.326,64		20.326,64				20.326,64		
216	10 sillas de oficina 7216633-642	16/01/2023	19.990,45		19.990,45				1.990,50		17.999,95
217	Sistema de videoconferencia 1217648/Lenovo Thinkbook 1217643-44 /NETGEAR	31/12/2023	15.214,02		15.214,02				15.214,02		
217	Ordenador LENOVO 2217656/ servidores NAS 7217661/ Pantalla pc Lenovo 1217687	31/12/2023	10.054,04		10.054,04				10.054,04		
217	Sistema de videoconferencia 1217648/Lenovo Thinkbook 1217643-44 /NETGEAR	31/12/2023	1.563,44		1.563,44				1.563,44		
	<b>TOTAL</b>		<b>2.401.978,56</b>	<b>0,00</b>	<b>2.401.978,56</b>	<b>0,00</b>	<b>873.291,90</b>	<b>0,00</b>	<b>326.629,68</b>	<b>0,00</b>	<b>1.202.056,98</b>

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

EJERCICIO	N-4	N-3	N-2	N-1	N	TOTAL	IMPORTE PENDIENTE
2019	2.149.117,77	0,00	0,00	0,00	0,00	2.149.117,77	0,00
2020		1.428.872,35	70.756,26	0,00	0,00	1.499.628,61	-1.207,50
2021			1.083.850,89	0,00	0,00	1.083.850,89	-293.524,43
2022				2.110.995,41	0,00	2.110.995,41	0,00
2023					2.768.484,35	2.768.484,35	0,00

## Anexo II

### Informe cumplimiento Ley 44-2002 FCIEN

#### Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales

Durante el ejercicio 2023, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación Centro de Investigaciones Neurológicas (Fundación CIEN) ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los citados códigos.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

Madrid, a 31 de marzo de 2023, la Gerente de la Fundación CIEN, María de los Ángeles Pérez Muñoz



## Inventario de Activos del Ejercicio 2023

Empresa: FUNDACION CENTRO INVESTIG ENFERM NEUROLO

Código de Activo	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor contable	Fecha Ini Amort.	Cuenta Inmovilizado
3	DESFIBRILADOR		2.168,89	0	10/03/09	2130001
4	STEREO MICROSCOPE		7.335,84	0	10/03/09	2130001
9	IBM EXPRESS X3650M2 Y SOFTWARE		11.439,34	0	26/10/09	2170002
10	PLACA METACRILATO EKIPO		2.279,99	0	21/08/09	2150004
13	MAQ GE HEALTHCARE FRA. 171241		10.999,60	0	01/01/10	2130001
23	UPGRADE SOFTWARE-HARDWARE RM FUNCLAB		2.160,00	0	03/04/12	2060000
29	FORMA 906 PACKAGE		10.380,59	0	10/09/12	2130001
35	FORMA 906 PACKAGE		10.380,59	0	25/10/12	2130001
43	DISCO DURO EXTERNO 2,5" TRANSCEND		140,07	0	29/02/12	2170000
46	ROUTER 10/100 PORT HWIC+2FE		1.070,85	0	23/04/13	2170000
49	APLICACION WEB ACTIVIDAD CIENTIFICA		8.778,55	0	05/06/13	2060000
50	CENTRIFUGA 320 R		6.987,75	0	26/07/13	2130001
51	FRIGORIFICO VERTICAL VENTILADO 335L		768,35	0	02/08/13	2130001
52	BAÑO PARAFINA REF. S-459		481,58	0	02/09/13	2130001
104	CASCOS INALAMBRICOS CS60X+APA2		282,24	0	12/02/09	2130001
202	MONITOR HP 19" L1950G. S/N: SCNC844QC51		145,00	0	05/02/09	2170002
479	CAMPANA DE GASES CAPTAIR FLEX		6.783,26	180,23	08/04/14	2130001
485	MSYS5000 MEDIZINE SWORFISH 5000 COMPLETE		5.662,80	629,89	11/02/15	2130001
486	TUBE REVOLVER, 100-240VINTL PLG AGITADOR		338,80	39,08	26/02/15	2130001

491	MICROSCOPIO+COMPLEMENTOS ESTATIVO AXIO		4.831,53	622,17	16/04/15	2130001
492	SIERRA AUTOPSIA		759,83	106,82	29/05/15	2130001
493	DESARROLLO MODULOS AP. INF.		9.498,50	0	29/05/15	2060000
499	DESARROLLO INFORMATICO PROTOLO SOCIAL 5		9.861,50	2.063,91	04/02/16	2060000
501	MONITOR HP PAVILLION 27 XW IPS DE 27"		321,81	0	04/05/16	2170000
507	CONGELADOR VERTICAL - 86º C		10.550,85	2.507,95	18/05/16	2130001
508	SERVIDOR NAS NETGEAR READYNAS RN422X64E		10.722,06	0	27/06/16	2170000
509	MAC PRO PROC. 3.5 GHZ 6 CORE INTEL XENON		5.685,79	0	08/11/16	2170000
510	AMPLIACIÓN MÓDULO APLICACIÓN INFORMÁTICA		14.701,50	4.253,79	23/11/16	2060000
539	HP PROOOK 450 G6 I5 8º GENERAC. 5GB		943,80	18,05	29/01/20	2170020
541	SOFTWARE ACTILIFE 6		1.390,00	938,06	01/10/20	2060020
542	IMPRESORA HP COLOR LASER MFP 178NW		234,74	49,21	03/11/20	2170020
543	IMPRESORA HP COLOR LASER MFP 178 NW		234,74	49,21	03/11/20	2170020
545	SAMSUNG 860QVO SATA 6GB		180,84	32,98	24/09/20	2170020
546	KINGTONG SSDNOW UV500DISCO DURO SSD 240		100,74	18,36	24/09/20	2170020
547	PATENTE P202030235		338,97	275,06	25/03/20	2030000
548	MONITOR LENOVO THINKVISION DE 23.8"		156,46	37,60	18/12/20	2170020
549	MONITOR LENOVO THINKVISION DE 23.8"		156,45	37,62	18/12/20	2170020
550	MONITOR LENOVO THINKVISION DE 23.5"		156,45	37,62	18/12/20	2170020
551	MONITOR LENOVO THINKVISION DE 23.5"		156,45	37,62	18/12/20	2170020
552	MONITOR LENOVO THINKVISION DE 23.5"		156,45	37,62	18/12/20	2170020
553	PORTATIL HP ELITEBOOK 840		1.320,59	190,32	30/07/20	2170020
554	PORTATIL HP ELITEBOOK 840		1.320,59	190,32	30/07/20	2170020
555	PORTATIL HP ELITEBOOK 840		1.320,59	190,32	30/07/20	2170020
556	PORTATIL HP ELITEBOOK 840		1.320,59	190,32	30/07/20	2170020
557	PORTATIL HP ELITEBOOK 840		1.320,59	190,32	30/07/20	2170020

558	PORTATIL HP ELITEBOOK 840	1.320,59	190,32	30/07/20	2170020
559	PORTATIL HP ELITEBOOK 840	1.320,59	190,32	30/07/20	2170020
560	HP ULTRASLIM DOCKING STATION	145,20	20,93	30/07/20	2170020
561	HP ULTRASLIM DOCKING STATION	145,20	20,93	30/07/20	2170020
562	HP ULTRASLIM DOCKING STATION	145,20	20,93	30/07/20	2170020
563	HP ULTRASLIM DOCKING STATION	145,20	20,93	30/07/20	2170020
564	HP ULTRASLIM DOCKING STATION	145,20	20,93	30/07/20	2170020
565	HP ULTRASLIM DOCKING STATION	145,20	20,93	30/07/20	2170020
566	HP ULTRASLIM DOCKING STATION	145,20	20,93	30/07/20	2170020
569	DISCO DURO EXTERNO 8T-USB 3.0 STEL800020	224,39	67,31	15/03/21	2170021
570	Presentación de la solicitud en la OEPM	546,90	470,99	24/03/21	2030021
571	ULTRACONGELADOR -86°C NUAIRE BLIZZARD NU	9.922,00	7.181,90	29/03/21	2130021
572	Impresora Epson photo XP-55	194,21	64,39	30/04/21	2170021
573	Ordenador portátil LENOVO ThinkBook 15-I	859,64	239,64	12/02/21	2170021
574	HistoCore Multicut Config1 with RM CoolC	17.311,85	12.777,56	20/05/21	2130021
575	Silla giratoria Casiopea Azul con malla	124,51	91,80	17/05/21	2160021
576	Silla giratoria Casiopea Azul con malla	124,51	91,80	17/05/21	2160021
577	Silla giratoria Casiopea Azul con malla	124,51	91,80	17/05/21	2160021
578	Silla giratoria Casiopea Azul con malla	124,51	91,80	17/05/21	2160021
579	Silla giratoria Casiopea Azul con malla	124,51	91,80	17/05/21	2160021
580	MÁQUINA DE HIELO. ITV ICE QUEEN IQ50C A	2.267,79	1.699,29	30/06/21	2130021
581	Pipeta multicanal de 8 canales y electró	1.049,63	804,34	31/08/21	2130021
582	HPE ProLiant DL160 Gen 10	5.138,45	2.097,62	20/08/21	2170021
583	HPE ProLiant DL160 Gen 10	5.138,45	2.097,62	20/08/21	2170021
584	SAI PHASAK Pro-Rack online 19 " 3000VA LCD	1.133,18	462,57	20/08/21	2170021
585	SR-X Reader	72.705,00	55.634,26	27/08/21	2130020

586	SR-X Reader		16.005,00	12.247,11	27/08/21	2130020
587	Simoa Microplate Shaker		2.700,00	2.063,84	24/08/21	2130020
588	Auricular Jabra PRO 930 UC.		157,70	89,61	04/11/21	2190021
589	Micropipeta Eppendorf Xplorer plus 8 can		1.185,80	706,28	24/12/21	2190021
1401	ARMARIO MIXTO 80X47X205 TONO PALISANDRO		1.201,76	0	31/03/09	2160002
1402	ARMARIO MIXTO 80X47X205 TONO PALISANDRO		1.201,76	0	31/03/09	2160002
2001	MOSTRADOR DE RECEPCIÓN: 1 MESA DE 180X80		3.312,00	0	29/01/10	2160003
2002	CAJONERA RODANTE 3 CAJONES		250,00	0	29/01/10	2160003
2003	SILLÓN GIRATORIO CON RUEDAS, SISTEMA SYN		378,00	0	29/01/10	2160003
2601	UNIDAD ENSEÑANZA Y-THIS		1.700,30	0	17/02/12	2170000
2602	SPOORTE Y-THPS		280,00	0	17/02/12	2170000
2603	UNIDAD DE PUNTERO LED Y-THPL		700,00	0	17/02/12	2170000
2604	ALIMENTADOR A CORRIENTE CONTÍNUA TH-AC2		90,00	0	17/02/12	2170000
2605	CABLE DE ALIMENTACIÓN A RED ELECTRICA		10,00	0	17/02/12	2170000
2606	PORTAOCULARES BINOCULAR C-TB		700,00	0	17/02/12	2170000
2607	OCULAR CFI UW 10X		240,00	0	17/02/12	2170000
2608	OCULAR CFI UW 10X		240,00	0	17/02/12	2170000
2609	SOFTWARE NIS-AR INVESTIGACION AVANZADA		4.000,00	0	17/02/12	2170000
2610	PANT. TFT 30" HP MOD. ZR30W 2560X1600		400,00	0	17/02/12	2170000
3201	ESTANTERIA BILLY OLSBO 40X98		29,00	0	02/04/12	2160005
3202	ESTANTERIA BILLY OLSBO 40X98		29,00	0	02/04/12	2160005
3203	ESTANTERIA BILLY OLSBO 40X98		29,00	0	02/04/12	2160005
3204	ESTANTERIA BILLY OLSBO 40X98		29,00	0	02/04/12	2160005
3205	ESTANTERIA BILLY LIBR 80X202X39		59,00	0	04/04/12	2160005
3206	ESTANTERIA BILLY LIBR 80X202X39		59,00	0	02/04/12	2160005
3301	FREDRIK ESC 139X72 BL		84,99	0	06/03/12	2160005

3302	FREDRIK ESC 139X72 BL		84,99	0	06/03/12	2160005
3303	VIKA CURRY PATAS NEGRAS (patas de los es		20,00	0	06/03/12	2160005
3304	ERIK CJR 3C RD 41X57 BL		69,99	0	06/03/12	2160005
3305	DOKUMENT NN PPLERA PL		3,99	0	06/03/12	2160005
3306	DOKUMENT NN PPLERA PL		3,99	0	06/03/12	2160005
3307	DOKUMENT NN PPLERA PL		3,99	0	06/03/12	2160005
3308	DOKUMENT NN PPLERA PL		3,99	0	06/03/12	2160005
3309	PERSBY PR 170		19,99	0	06/03/12	2160005
3310	PERSBY PR 170		19,99	0	06/03/12	2160005
3311	PERSBY PR 170		19,99	0	06/03/12	2160005
3312	MICKE CJR RD 35X75		44,99	0	06/03/12	2160005
3701	DATA LOGGER WIRELESS DATANET		886,33	0	27/12/12	2130001
3702	DATA LOGGER WIRELESS DATANET		886,33	0	27/12/12	2130001
3703	PC SUITE CON CABLE USB		205,70	0	27/12/12	2130001
3704	REPETIDOR/RECEPTOR DATANET		447,70	0	27/12/12	2130001
3705	SONDA Tº PT100 A 9/CRIOGEN		93,17	0	27/12/12	2130001
3706	SONDA Tº PT100 A 9/CRIOGEN		93,17	0	27/12/12	2130001
3707	SONDA Tº PT100 A 9/CRIOGEN		93,17	0	27/12/12	2130001
3708	SONDA Tº PT100 A 9/CRIOGEN		93,17	0	27/12/12	2130001
3709	SONDA Tº PT100 A 9/CRIOGEN		93,17	0	27/12/12	2130001
3710	SONDA Tº PT100 A 9/CRIOGEN		93,17	0	27/12/12	2130001
3711	SONDA Tº PT100 A 9/CRIOGEN		93,17	0	27/12/12	2130001
3712	SONDA Tº PT100 A 9/CRIOGEN		93,17	0	27/12/12	2130001
4002	DISCO DURO 3,5" WESTER DIGITAL 2TB SATA		270,22	0	27/01/12	2130001
4003	DISCO DURO 3,5" WESTER DIGITAL 2TB SATA		270,22	0	27/01/12	2130001
4004	DISCO DURO 3,5" WESTER DIGITAL 2TB SATA		270,22	0	27/01/12	2130001

4005	DISCO DURO 3,5" WESTER DIGITAL 2TB SATA		270,22	0	27/01/12	2130001
4101	VIDEOCAMARA SONY HDRCX190EB.CEN		269,00	0	19/12/12	2170000
4102	MOVIL SAMSUNG GALAXY ACE S		169,00	0	19/12/12	2170000
49801	APPLE SISTEMA RAID THUNDERBOLT 2 PEGASUS		2.899,00	0	24/07/15	2170000
49802	LICENCIA INDIVIDUAL ENDNOTE X7		302,44	0	24/07/15	2170000
49803	CRUZIAL MEMORIA RAM		169,40	0	24/07/15	2170000
49804	CRUZIAL MX100 DISCO DURO		248,05	0	24/07/15	2170000
54401	SYNOLOGY RACKSTATIONS RS1219+NAS 8 BAHIA		1.836,78	393,94	10/11/20	2170020
54402	Disco Duro Seagate Ironwolf Interno SATA		217,13	46,58	10/11/20	2170020
54403	Disco Duro Seagate Ironwolf Interno SATA		217,13	46,58	10/11/20	2170020
54404	Disco Duro Seagate Ironwolf Interno SATA		217,13	46,58	10/11/20	2170020
54405	Disco Duro Seagate Ironwolf Interno SATA		217,13	46,58	10/11/20	2170020
54406	Disco Duro Seagate Ironwolf Interno SATA		217,13	46,58	10/11/20	2170020
54407	Disco Duro Seagate Ironwolf Interno SATA		217,13	46,58	10/11/20	2170020
54408	Disco Duro Seagate Ironwolf Interno SATA		217,13	46,58	10/11/20	2170020
54409	Disco Duro Seagate Ironwolf Interno SATA		217,13	46,58	10/11/20	2170020
202101	D.USO EDIFICACIÓN 2021		1.946.212,49	526.543,80	31/01/21	2050021
213655	CABINA BIOSEGURIDAD		9.993,39	9.237,72	31/03/23	2130023
1206535	MATLAB SOFTWARE		1.200,00	703,56	12/11/19	2060000
1206659	SISTEMA CENTRICITY ARCHIVE		60.500,00	57.201,51	16/06/23	2060023
1206660	SOFTWARE NETAPP CABINA DE DISCOS		16.940,00	16.174,22	20/07/23	2060023
1213647	AUTOCLAVE STERILMATICCDRY 75L		12.415,81	11.378,33	02/03/23	2130023
1213684	Digital Pathology Scanner del Plan de		123.890,00	121.581,91	25/10/23	2130023
1214531	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS LEICA H		26.776,89	14.899,68	26/07/19	2130003
1217519	LENOVO V530S-I5-8400		811,24	0	07/05/19	2170000
1217520	LENOVO V530S-I5-8400		811,24	0	07/05/19	2170000

1217521	LENOVO V530S-I5-8400		811,24	0	07/05/19	2170000
1217522	LENOVO V530S-I5-8400		811,24	0	07/05/19	2170000
1217523	LENOVO V530S-I5-8400		811,24	0	07/05/19	2170000
1217524	LENOVO V530S-I5-8400		811,24	0	07/05/19	2170000
1217525	LENOVO V530S-I5-8400		811,27	0	07/05/19	2170000
1217526	MONITOR HP ELITEDISPLAY E223 23"		220,22	0	07/05/19	2170000
1217527	MONITOR HP ELITEDISPLAY E223 23"		220,22	0	07/05/19	2170000
1217538	PORTATIL HP ELITEBOOK 1040		2.413,95	0	11/09/19	2170000
1217592	ASUS W500 SET TECLADO Y RATÓN INALAMBRICO		42,35	23,72	30/03/22	2170022
1217593	FQC-10552 WIN 11 PRO 64BIT SPANISH 1pk DSP OEI DVD		175,45	98,30	30/03/22	2170022
1217594	Equipo clónico AMD Ryzen 9 5900X/16GB RA		1.492,11	835,99	30/03/22	2170022
1217595	PANTALLA ORDENADOR		210,78	119,96	12/04/22	2170022
1217601	Alimentación Ininterrumpida, SAI		1.133,18	613,15	02/03/22	2170022
1217632	2170022		18.059,25	13.494,96	28/12/22	2170022
1217643	LENOVO THINKBOOK 15 FULL HD		889,02	710,60	14/03/23	2170023
1217644	MONITOR LENOVO THINK VISION S24		192,35	154,54	20/03/23	2170023
1217646	NETGEAR M4300-12X12F		8.508,72	7.844,34	22/03/23	2170023
1217648	SISTEMA VIDEOCONFERENCIA		5.623,93	4.545,37	27/03/23	2170023
1217687	Pantalla pc Lenovo ThinkVision S24e-20,2		215,50	211,51	05/12/23	2170023
1217688	Webcam Logitech HD C270		30,13	29,57	05/12/23	2170023
2213591	PURIFICADOR DE AGUA MILLIPORE MODELO ELI		6.615,92	4.241,45	17/03/22	2190022
2213658	LECTOR MICROPLACAS		24.169,00	22.712,24	26/05/23	2130023
2213686	CENTRIFUGA UNIVERSAL 320R y ADAPTADOR TU		11.248,16	11.211,18	20/12/23	2130023
2213689	Homogeinizador de tejido humano		9.078,48	9.046,15	19/12/23	2130023
2217656	Ordenador LENOVO ThinkCentre		558,00	470,10	16/05/23	2170023
2217657	MONITOR AOC E2270SWHN		75,90	63,99	17/05/23	2170023

3206534	OSIRIX MD SOFTWARE		1.039,39	0	15/10/19	2170000
3217528	IMAC 4K CON PANTALLA RETINA		2.572,17	0	25/06/19	2170000
3217529	SINOLOGY		451,89	0	25/06/19	2170000
3217537	MS SURFACE PRO 7		1.604,48	0	04/12/19	2170000
3217590	HDWD130U Toshiba P300 Desktop PC 3TB 3,5		95,53	50,71	15/02/22	2170022
4878801	MONITOR APPLE THUNDERBOLT DISPLAY 27"		1.039,39	0	06/04/15	2170000
4878802	MONITOR APPLE THUNDERBOLT DISPLAY 27"		1.039,39	0	06/04/15	2170000
4878803	MAC PRO 3.5GHZ INTEL XEON		6.157,69	0	06/04/15	2170000
4878804	SISTEMAS RAID CON THUNDERBOLT 2 PEGASUS		1.449,00	0	06/04/15	2170000
4878805	TECLADO APPLE NUMERICO INGLES		49,01	0	06/04/15	2170000
4878806	TECLADO APPLE NUMERICO ESPAÑOL		49,01	0	06/04/15	2170000
4878807	MAGIC TRACKPAD-ZML		68,99	0	06/04/15	2170000
4878808	MAGIC TRACKPAD-ZML		68,99	0	06/04/15	2170000
4878809	APPLECARE PROTECTION		249,01	0	06/04/15	2170000
5206685	Software Biobanco		29.205,00	28.940,95	29/11/23	2060023
5213599	Equipo Purashield Smart 500		4.356,79	3.656,12	24/05/22	2130022
5213600	Equipo Purashield Smart 500		4.356,79	3.656,12	24/05/22	2130022
5214536	ARCÓN ULTRACONGELADOR NUAIRE GLACIER 80º		10.575,40	6.304,68	18/12/19	2130003
5217596	ORDENADOR MONT-3627		477,95	274,33	19/04/22	2170022
5217597	WINDOWS 10 PRO 64 BITS		147,14	122,07	19/04/22	2060022
5217683	Microsoft Windows Server 2022		1.533,31	1.459,79	23/10/23	2170023
5219612	AIROSENSOR X ER MODEL 20-20-43		217,80	159,56	31/08/22	2190022
5219613	AIROSENSOR X ER MODEL 20-20-43		217,80	159,56	31/08/22	2190022
5219614	AIROSENSOR X ER MODEL 20-20-43		217,80	159,56	31/08/22	2190022
5219615	AIROSENSOR X ER MODEL 20-20-43		217,80	159,56	31/08/22	2190022
5219616	AIROSENSOR X ER MODEL 20-20-43		217,80	159,56	31/08/22	2190022

5219617	AIROSENSOR X ER MODEL 20-20-43		217,80	159,56	31/08/22	2190022
5219618	AIROSENSOR X ER MODEL 20-20-43		217,80	159,56	31/08/22	2190022
5219619	AIROSENSOR X ER MODEL 20-20-43		217,80	159,56	31/08/22	2190022
5219620	AIROSENSOR X ER MODEL 20-20-43		217,80	159,56	31/08/22	2190022
5219621	ACESS POINT SENSE ANYWHERE BV MODEL 20-0		408,38	299,17	31/08/22	2190022
5219622	ACESS POINT SENSE ANYWHERE BV MODEL 20-0		580,80	425,50	31/08/22	2190022
5219623	ADAPTADOR DIGITAL PARA SONDAS PT100 MODE		66,55	48,75	31/08/22	2190022
5219624	ADAPTADOR DIGITAL PARA SONDAS PT100 MODE		66,55	48,75	31/08/22	2190022
5219625	ADAPTADOR DIGITAL PARA SONDAS PT100 MODE		66,55	48,75	31/08/22	2190022
5219626	ADAPTADOR DIGITAL PARA SONDAS PT100 MODE		66,55	48,75	31/08/22	2190022
5219627	ADAPTADOR DIGITAL PARA SONDAS PT100 MODE		66,55	48,75	31/08/22	2190022
5219628	ADAPTADOR DIGITAL PARA SONDAS PT100 MODE		66,55	48,75	31/08/22	2190022
5219629	ADAPTADOR DIGITAL PARA SONDAS PT100 MODE		66,55	48,75	31/08/22	2190022
5219630	ADAPTADOR DIGITAL PARA SONDAS PT100 MODE		66,55	48,75	31/08/22	2190022
5219631	ADAPTADOR DIGITAL PARA SONDAS PT100 MODE		66,55	48,75	31/08/22	2190022
7216633	silla de oficina		199,05	179,96	16/01/23	2160023
7216634	SILLA OFICINA		199,05	179,96	16/01/23	2160023
7216635	SILLA OFICINA		199,05	179,96	16/01/23	2160023
7216636	SILLA OFICINA		199,05	179,96	16/01/23	2160023
7216637	SILLA OFICINA		199,05	179,96	16/01/23	2160023
7216638	SILLA OFICINA		199,05	179,96	16/01/23	2160023
7216639	SILLA OFICINA		199,05	179,96	16/01/23	2160023
7216640	SILLA OFICINA		199,05	179,96	16/01/23	2160023
7216641	SILLA OFICINA		199,05	179,96	16/01/23	2160023
7216642	SILLA OFICINA		199,05	179,96	16/01/23	2160023
7217598	Disco duro SSD WD BLUE SATA 200 GB 2.5		78,83	45,24	19/04/22	2170022

7217602	ORDENADOR HP PRODESK 400 G7 CORE i5 1050		821,53	527,25	27/07/22	2170022
7217603	Ordenador portátil: LENOVO THINKBOOK 14		954,68	659,12	06/10/22	2170022
7217604	Ordenador portátil: LENOVO THINKBOOK 14		954,68	659,12	06/10/22	2170022
7217605	Ordenador portátil: LENOVO THINKBOOK 14		954,68	659,12	06/10/22	2170022
7217606	Ordenador portátil		105,72	72,99	06/10/22	2170022
7217607	docking, código de barras: 4821010041		105,72	72,99	06/10/22	2170022
7217608	DOCKS STATION (código de barras 48210100)		105,72	72,99	06/10/22	2170022
7217609	dockin, código de barras 4821010041		105,72	72,99	06/10/22	2170022
7217610	dockin, código de barras 4821010041		105,72	72,99	06/10/22	2170022
7217611	Ordenador portátil		105,72	72,99	06/10/22	2170022
7217661	SERVIDORES NAS		9.204,64	8.170,69	21/07/23	2170023
10000004	FRIGORIFICO FUNDACION 2005		219,00	0	14/09/05	2150001
10000009	DERECHO USO MOBIL.LABORATORIO DONADO RS		154.840,29	0	31/01/07	2050002
10000010	DERECHO USO EQUIPAMIENTO LABORATORIO DON		2.295.669,01	0	31/01/07	2050003
10000019	DISCO OPTICO VERBATIM		1.147,80	0	24/05/07	2170001
10000026	EQUIPOS VALN COMPUTER MEDICINA		10.121,00	0	30/07/07	2170001
10000027	EQUIPOS VALN COMPUTER MEDICINA		10.045,60	0	30/07/07	2170001
10000028	SISTEMA AUDIOVISUAL COBRA		11.926,17	0	21/09/07	2150002
10000029	BIOMBO INSTALACIONES 2007 EKI' PO		820,00	0	19/10/07	2150002
10000037	SOFTWARE SEGUIMIENTO PACIENTES		6.162,48	0	30/05/08	2060000
10000043	EQUIPO SONY VAIO MAP		712,24	0	18/09/08	2160002
10000044	FONTVENTA PROGRAMA INFORMATICO		17.980,00	0	26/09/08	2060000
10000046	PROGRAMA CONTROL MUESTRAS UIPA FONTVENTA		5.800,00	0	23/12/08	2060000
10000047	PROGRAMA CONTROL MUESTRAS UIPA FONTVENTA		11.600,00	0	23/12/08	2060000
10000048	SISTEMA VIDEOPORTERO COBRA		7.912,86	0	23/12/08	2150003
10000055	EQUIPO AIR ACONDICIONADO SALA CONGELADOS		5.428,00	0	01/12/11	2130002

10000056	IBM SPSS STATISTICS STANDARD USER LICENSE		17.387,42	0	04/07/11	2060000
10000071	FINCA LA INSIERTA SIERO		5.210,40	5.210,40	09/05/11	2200000
10000080	MOBILIARIO OFICINA EURO DEPOT		36,95	0	29/05/12	2160005
10001102	TV PHILIPS 37" LCD (S/N: AG1D0703154825)		4.204,48	0	23/02/07	2170001
10001103	SOPORTE DE SUELO PHILIPS SF-009731/10		577,68	0	23/02/07	2170001
10001104	SOPORTE DE SUELO PHILIPS SF-009731/10		577,68	0	23/02/07	2170001
10001105	HOME CINEMA PHILIPS LX-8500W (S/N: NW000		2.021,30	0	23/02/07	2170001
10001108	LENOVO TH X60 UK15USP (S/N: SUK15USP-L3A		2.161,08	0	23/02/07	2170001
10001109	LENOVO TH X60 UK15USP (S/N: S40Y8116-LVR		2.161,08	0	23/02/07	2170001
10001110	IMPRESORAS LASERJET P2015 S/N: CNBW6D049		382,80	0	23/02/07	2170001
10001111	IMPRESORAS LASERJET P2015 S/N: CNBW71H63		382,80	0	23/02/07	2170001
10001112	IMPRESORAS LASERJET P2015 S/N: CNBW71H55		382,80	0	23/02/07	2170001
10001113	IMPRESORAS LASERJET P2015 S/N: CNBW71H63		382,80	0	23/02/07	2170001
10001114	IMPRESORAS LASERJET P2015 S/N: CNBW6D049		382,80	0	23/02/07	2170001
10001115	IMPRESORAS LASERJET P2015 S/N: CNBW6D041		382,80	0	23/02/07	2170001
10001116	IMPRESORAS LASERJET P2015 S/N: CNBW71H62		382,80	0	23/02/07	2170001
10001117	IMPRESORAS LASERJET P2015 S/N: CNBW6D043		382,80	0	23/02/07	2170001
10001118	PROYECTOR EPSON EMP-1710 (S/N:IPJ-41HD-E		3.069,36	0	23/02/07	2170001
10001501	SILLA GIRATORIA TAPIZADA EN NARANJA		395,56	0	12/03/07	2160001
10001502	SILLA GIRATORIA TAPIZADA EN NARANJA		395,56	0	12/03/07	2160001
10001503	SILLA FIJA TAPIZADA EN NARANJA		290,00	0	12/03/07	2160001
10001504	SILLA FIJA TAPIZADA EN NARANJA		290,00	0	12/03/07	2160001
10001505	BIOMBO DE SEPARACIÓN DE 180		1.450,00	0	12/03/07	2160001
10001506	SILLÓN RESPALDO MALLA CON CABEZAL		793,44	0	12/03/07	2160001
10001507	SILLONES DE EXPLORACIÓN		429,20	0	12/03/07	2160001
10001508	SILLONES DE EXPLORACIÓN		429,20	0	12/03/07	2160001

10001509	SILLONES DE EXPLORACIÓN		429,20	0	12/03/07	2160001
10001510	SILLONES DE EXPLORACIÓN		429,20	0	12/03/07	2160001
10001511	MESA DE 160X60 SOBRE BLANCO		438,48	0	12/03/07	2160001
10001512	MESA DE 140X60 SOBRE BLANCO		426,88	0	12/03/07	2160001
10001513	ARMARIOS MIXTOS DIRECTOR CIENTÍFICO		1.156,52	0	12/03/07	2160001
10001514	ARMARIOS MIXTOS DIRECTOR CIENTÍFICO		1.156,52	0	12/03/07	2160001
10001515	CORTINAS		3.839,67	0	12/03/07	2160001
10001516	SOFA DE 3 PLAZAS		802,20	0	12/03/07	2160001
10001517	SOFA DE 3 PLAZAS		802,20	0	12/03/07	2160001
10001518	SOFA DE 3 PLAZAS		802,20	0	12/03/07	2160001
10001519	SOFA DE 3 PLAZAS		802,20	0	12/03/07	2160001
10001520	SOFA DE 3 PLAZAS		802,20	0	12/03/07	2160001
10001521	SOFA DE 3 PLAZAS		802,20	0	12/03/07	2160001
10001522	MESA DE CENTRO		183,28	0	12/03/07	2160001
10001523	MESA DE CENTRO		183,28	0	12/03/07	2160001
10001524	MESA DE RINCÓN		149,64	0	12/03/07	2160001
10001525	MESA DE RINCÓN		149,64	0	12/03/07	2160001
10001526	MESA DE RINCÓN		149,64	0	12/03/07	2160001
10001527	MESA DE RINCÓN		149,64	0	12/03/07	2160001
10001528	20 PAPELERAS DE DIÁMETRO 215X320MM		324,80	0	12/03/07	2160001
10001529	PERCHERO DE PIE METÁLICO		83,52	0	12/03/07	2160001
10001530	PERCHERO DE PIE METÁLICO		83,52	0	12/03/07	2160001
10001531	PERCHERO DE PIE METÁLICO		83,52	0	12/03/07	2160001
10001532	PERCHERO DE PIE METÁLICO		83,52	0	12/03/07	2160001
10001533	PERCHERO DE PIE METÁLICO		83,52	0	12/03/07	2160001
10001534	PERCHERO DE PIE METÁLICO		83,52	0	12/03/07	2160001

10001535	PERCHERO DE PIE METÁLICO		83,52	0	12/03/07	2160001
10001536	PERCHERO DE PIE METÁLICO		83,52	0	12/03/07	2160001
10001537	PERCHERO DE PIE METÁLICO		83,52	0	12/03/07	2160001
10001538	PERCHERO DE PIE METÁLICO		83,52	0	12/03/07	2160001
10001539	ARMARIOS MIXTOS DESPACHO GERENTE		1.156,52	0	12/03/07	2160001
10001540	ARMARIOS MIXTOS DESPACHO GERENTE		1.156,52	0	12/03/07	2160001
10001541	SILLERÍA GIRATORIA RECEPCIÓN		395,56	0	12/03/07	2160001
10001542	SILLERÍA CONFIDENTE RECEPCIÓN		249,40	0	12/03/07	2160001
10001543	SILLERÍA CONFIDENTE RECEPCIÓN		249,40	0	12/03/07	2160001
10001544	MESA RECONOCIMIENTO		261,92	0	12/03/07	2160001
10001545	MESA RECONOCIMIENTO		261,92	0	12/03/07	2160001
10001546	MESA RECONOCIMIENTO		261,92	0	12/03/07	2160001
10001547	MESA RECONOCIMIENTO		261,92	0	12/03/07	2160001
10001548	MÓDULO RECTANGULAR DE 140X70		269,12	0	12/03/07	2160001
10001549	MÓDULO RECTANGULAR DE 140X70		269,12	0	12/03/07	2160001
10001550	MÓDULO RECTANGULAR DE 140X70		269,12	0	12/03/07	2160001
10001551	JUEGO DE HERRAJES PARA UNIÓN MESAS		24,36	0	12/03/07	2160001
10001552	JUEGO DE HERRAJES PARA UNIÓN MESAS		24,36	0	12/03/07	2160001
10001553	JUEGO DE HERRAJES PARA UNIÓN MESAS		24,36	0	12/03/07	2160001
10001554	GRUPO DE 2 TAQUILLAS VESTUARIO MASCULINO		394,90	0	12/03/07	2160001
10001555	GRUPO DE 2 TAQUILLAS VESTUARIO MASCULINO		394,90	0	12/03/07	2160001
10001556	GRUPO 3 TAQUILLAS PARA VESTUARIO FEMENIN		549,42	0	12/03/07	2160001
10001557	GRUPO 3 TAQUILLAS PARA VESTUARIO FEMENIN		549,42	0	12/03/07	2160001
10001558	ARMARIO ALTO PASILLO VESTUARIO		217,78	0	12/03/07	2160001
10001559	GRUPO DE 6 TAQUILLAS VESTUARIO		1.012,99	0	12/03/07	2160001
10001560	SILLA FIJA		290,00	0	12/03/07	2160001

10001561	SILLA FIJA		290,00	0	12/03/07	2160001
10001562	SILLA FIJA		290,00	0	12/03/07	2160001
10001563	SILLA FIJA		290,00	0	12/03/07	2160001
10001564	SILLA FIJA		290,00	0	12/03/07	2160001
10001565	SILLA FIJA		290,00	0	12/03/07	2160001
10001566	SILLA FIJA		290,00	0	12/03/07	2160001
10001567	SILLA FIJA		290,00	0	12/03/07	2160001
10001701	MESA SOPORTE PARA CABINA BIO II A/G - TE		430,14	0	22/03/07	2130001
10001702	MESA SOPORTE PARA CABINA BIO II A - TELS		498,62	0	22/03/07	2130001
10001703	MESA SOPORTE PARA CABINA BIO II A - TELS		498,62	0	22/03/07	2130001
10002401	MESA JUNTAS SALA REUNIONES		825,92	0	13/07/07	2160001
10002402	SILLA FIJA CON PALA ESCRITURA		207,98	0	13/07/07	2160001
10002403	SILLA FIJA CON PALA ESCRITURA		207,98	0	13/07/07	2160001
10002404	SILLA FIJA CON PALA ESCRITURA		207,98	0	13/07/07	2160001
10002405	SILLA FIJA CON PALA ESCRITURA		207,98	0	13/07/07	2160001
10002406	SILLA FIJA CON PALA ESCRITURA		207,98	0	13/07/07	2160001
10002407	SILLA FIJA CON PALA ESCRITURA		207,98	0	13/07/07	2160001
10002408	SILLA FIJA CON PALA ESCRITURA		207,98	0	13/07/07	2160001
10002409	SILLA FIJA CON PALA ESCRITURA		207,98	0	13/07/07	2160001
10002410	SILLA FIJA CON PALA ESCRITURA		207,98	0	13/07/07	2160001
10002411	SILLA FIJA CON PALA ESCRITURA		207,98	0	13/07/07	2160001
10002412	SILLA FIJA CON PALA ESCRITURA		207,98	0	13/07/07	2160001
10002413	SILLA FIJA CON PALA ESCRITURA		207,98	0	13/07/07	2160001
10002414	SILLA FIJA CON PALA ESCRITURA		207,98	0	13/07/07	2160001
10002415	SILLA FIJA CON PALA ESCRITURA		207,98	0	13/07/07	2160001
10002416	SILLA FIJA CON PALA ESCRITURA		207,98	0	13/07/07	2160001

10002417	SILLA FIJA CON PALA ESCRITURA		207,98	0	13/07/07	2160001
10002436	MESA 200X80 RECEPCIÓN		487,20	0	13/07/07	2160001
10002437	FALDÓN METACRILATO		107,88	0	13/07/07	2160001
10002438	ALA AUXILIAR 120X60 HAYA		294,64	0	13/07/07	2160001
10002439	CAJONERA RODANTE 3 CAJONES		267,96	0	13/07/07	2160001
10002440	ARMARIO MEDIANO MIXTO		410,64	0	13/07/07	2160001
10002441	ARMARIO MEDIANO MIXTO		410,64	0	13/07/07	2160001
10002442	MESA REUNIONES DE 240X120 CM		1.357,60	0	13/07/07	2160001
10002443	SILLA FIJA CUATRO PATAS		228,86	0	13/07/07	2160001
10002444	SILLA FIJA CUATRO PATAS		228,86	0	13/07/07	2160001
10002445	SILLA FIJA CUATRO PATAS		228,86	0	13/07/07	2160001
10002446	SILLA FIJA CUATRO PATAS		228,86	0	13/07/07	2160001
10002447	SILLA FIJA CUATRO PATAS		228,86	0	13/07/07	2160001
10002448	SILLA FIJA CUATRO PATAS		228,86	0	13/07/07	2160001
10002449	SILLA FIJA CUATRO PATAS		228,86	0	13/07/07	2160001
10002450	SILLA FIJA CUATRO PATAS		228,86	0	13/07/07	2160001
10002451	SILLA FIJA CUATRO PATAS		228,86	0	13/07/07	2160001
10002452	ARMARIO ALTO MIXTO		410,64	0	13/07/07	2160001
10002453	ARMARIO ALTO MIXTO		410,64	0	13/07/07	2160001
10002454	ARMARIO ALTO MIXTO		410,64	0	13/07/07	2160001
10002455	PANTALLA MURAL		1.257,32	0	13/07/07	2160001
10002456	PANTALLA MURAL		1.257,32	0	13/07/07	2160001
10002457	MÓDULO DE ASIENTO ESPERA SÓTANO		355,13	0	13/07/07	2160001
10002458	MÓDULO DE ASIENTO ESPERA SÓTANO		355,13	0	13/07/07	2160001
10002459	MÓDULO DE ASIENTO ESPERA SÓTANO		355,13	0	13/07/07	2160001
10002460	MÓDULOS DE ASIENTO VELATORIO 2		355,13	0	13/07/07	2160001

10002461	MESA AUXILIAR		172,84	0	13/07/07	2160001
10002462	SOFA DE 2 PLAZAS		670,48	0	13/07/07	2160001
10002463	MÓDULOS DE ASIENTO VELATORIO 1		355,13	0	13/07/07	2160001
10002464	MÓDULOS DE ASIENTO VELATORIO 1		355,13	0	13/07/07	2160001
10002465	MESA AUXILIAR		172,84	0	13/07/07	2160001
10002466	MESA AUXILIAR		172,84	0	13/07/07	2160001
10002467	SOFÁ 2 PLAZAS		670,60	0	13/07/07	2160001
10002468	MANDO A DISTANCIA		460,40	0	13/07/07	2160001
10002469	MANDO A DISTANCIA		460,40	0	13/07/07	2160001
10002470	ESTANTE MICROONDAS PLATA		29,00	0	13/07/07	2160001
10003001	BASE ENCIMERA DE 102X40 CM		149,20	0	19/10/07	2150002
10003002	BASE ENCIMERA DE 102X40 CM		149,20	0	19/10/07	2150002
10003003	MUEBLE DISTRIBUIDOR DE 60X35X100		610,00	0	19/10/07	2150002
10003004	ENCIMERA 100X90 Y ENCIMERA 140X70		670,00	0	19/10/07	2150002
10003005	MUEBLE BAJO PARA INSTALACIÓN DE EQUIPO D		589,00	0	19/10/07	2150002
10003006	MUEBLE BAJO DE 60X40X70		478,10	0	19/10/07	2150002
10003007	ESTANTERÍA 60X30X165		767,00	0	19/10/07	2150002
10003008	CORTAR TODOS LOS MUEBLES		889,00	0	19/10/07	2150002
10003101	ESPEJO DE 50X50 CM		127,99	0	19/10/07	2150002
10003102	ESPEJO DE 50X50 CM		127,99	0	19/10/07	2150002
10003103	MUEBLE FREGADERO 120X50X90		985,00	0	19/10/07	2150002
10003104	ESCALERA MADERA DE HAYA		125,01	0	19/10/07	2150002
10003901	ENRROLLABLE AZUL SCREEN 170X170		250,50	0	19/06/08	2160002
10003902	ENRROLLABLE AZUL SCREEN 194X170		279,60	0	19/06/08	2160002
10003903	ENRROLLABLE AZUL SCREEN 190X170		269,30	0	19/06/08	2160002
10003904	ENRROLLABLE AZUL SCREEN 85X170		136,70	0	19/06/08	2160002

10003905	ENROLLABLE AZUL SCREEN 85X260		169,85	0	19/06/08	2160002
10004001	MESA RECTANGULAR 200X80		528,96	0	19/06/08	2160002
10004002	FALDÓN METÁLICO PARA MESA DE 200 CM		104,40	0	19/06/08	2160002
10004003	ALA AUXILIAR DE 80X60		303,92	0	19/06/08	2160002
10004004	CAJONERA RODANTE 3 CAJONES		290,00	0	19/06/08	2160002
10004005	SILLÓN GIRATORIO TAPIZADO EN AZUL		411,80	0	19/06/08	2160002
10004006	SILLÓN GIRATORIO TAPIZADO EN NARANJA		411,80	0	19/06/08	2160002
10004007	SILLÓN GIRATORIO TAPIZADO EN NARANJA		411,80	0	19/06/08	2160002
10004101	ARMARIO H:85 X ANCHO 40 C/CERRADURA Y TA		466,32	0	31/07/08	2160002
10004102	ARMARIO H:85 X ANCHO 40 C/CERRADURA Y TA		466,32	0	31/07/08	2160002
10004201	VISUASTIM DIGITAL		60.000,25	0	04/08/08	2130000
10004202	SOFTWARE Y HARDWARE PARA RM DE FUNCLAB		11.311,00	0	04/08/08	2130000
10004901	MESA DE DESPACHO 120X60. Color Haya		359,00	0	23/01/08	2160002
10004902	MESA DE DESPACHO 120X60. Color Haya		359,00	0	28/01/08	2160002
10004903	MESA DE DESPACHO 120X60. Color Haya		359,00	0	23/01/08	2160002
10004904	MESA DE DESPACHO 120X60. Color Haya		359,00	0	23/01/08	2160002
10004905	MESA DE DESPACHO 120X60. Color Haya		359,00	0	23/01/08	2160002
10004906	PERCHAS DE PARED EN ALUMINIO 3 GANCHOS		34,50	0	23/01/08	2160002
10004907	PERCHAS DE PARED EN ALUMINIO 3 GANCHOS		34,50	0	23/01/08	2160002
10004908	PERCHAS DE PARED EN ALUMINIO 5 GANCHOS		53,52	0	23/01/08	2160002
10004909	BANCO PARA VESTUARIO AZUL 100X34X48		165,00	0	23/01/08	2160002
10004910	BANCO PARA VESTUARIO AZUL 100X34X48		165,00	0	23/01/08	2160002
12136471	AUTOCLAVE STERILMATICCDRY 75L	1213647	367,84	339,32	24/03/23	2130023
12175331	HP PROBOOK 450 G6 I5 8ª GENERACIÓN 8GB D		955,23	0	08/10/19	2170000
12175332	HP USB-C Dock G4 Estación de conexión (S		156,09	0	08/10/19	2170000
20140477	MÁQUINA DE HIELO. ITV ICE QUEEN IQ50C A		304,34	0	15/02/14	2060000

20140478	SCANNER RACKS		5.041,67	118,76	28/03/14	2130001
20140482	APLICACION WEB		6.655,00	0	28/10/14	2060000
20140483	ULTRACONGELADOR - 86°C NUAIRE NU9483E		8.712,00	780,50	24/11/14	2130001
20140484	IMPRESORA-FAX HP OFFICEJET 7500A		218,89	0	12/12/14	2170000
20144800	HP PRODESK 490 MT CI5 4570 SYS		763,15	0	25/04/14	2170000
20144801	HP PRODESK 490 MT CI5 4570 SYS		763,15	0	28/04/14	2170000
20170512	HDD KINGSTON SSDNOW KC400-512GB		221,52	0	09/03/17	2170000
20180518	DESKJET 3720 ALL IN ONE PRINTER		73,45	0	18/06/18	2170000
20180519	HP LASER COLOR LASERJET PRO MFP M477FDN		505,30	0	01/10/18	2170000
21750001	DELL SONICWALL NSA 2600 W (S/N: 75847904		3.076,58	0	23/03/16	2170000
21750002	PROSAFE SWITCH 48P GIT 49 SF>P+2P Gbit 1		3.089,53	0	23/03/16	2170000
21750003	ACTUALIZACIÓN NIVEL 3 GSM7252S v1h1		769,96	0	23/03/16	2170000
21750004	MODULO GIGABIT FIBRA SFP GBIC 100Base -S		372,38	0	23/03/16	2170000
21750005	MODULO GIGABIT FIBRA SFP GBIC 100Base -S		372,38	0	23/03/16	2170000
21750006	MODULO GIGABIT FIBRA SFP GBIC 100Base -S		372,38	0	23/03/16	2170000
21750007	NETGEAR PROSAFE SMART SWITCH 48 PUERTOS		1.807,37	0	23/03/16	2170000
21750008	NETGEAR PROSAFE SMART SWITCH 48 PUERTOS		1.807,37	0	23/03/16	2170000
21750009	NETGEAR PROSAFE SMART SWITCH 48 PUERTOS		1.807,37	0	23/03/16	2170000
21750010	MODULO GIGABIT FIBRA SFP GBIC 100 BAS -		527,98	0	23/03/16	2170000
21750011	MODULO GIGABIT FIBRA SFP GBIC 100 BAS -		527,98	0	23/03/16	2170000
21750012	MODULO GIGABIT FIBRA SFP GBIC 100 BAS -		527,98	0	23/03/16	2170000
21750013	MODULO GIGABIT FIBRA SFP GBIC 100 BAS -		527,98	0	23/03/16	2170000
21750014	NETGEAR PROSAFE SMART SWITCH 48 PUERTOS		665,61	0	23/03/16	2170000
21750015	MODULO GIGABIT FIBRA SFP GBIC 100BASE -		340,45	0	23/03/16	2170000
21751301	PROBOOK 430 64 13.3-7200 500GB		872,41	0	09/05/17	2170000
21751302	DELL OPTIPLEX 3040 CORE I5 6500		640,09	0	09/05/17	2170000

21751303	MONITOR DELL P2217H 22"		182,59	0	09/05/17	2170000
32175301	HHD VD NAS 3,5" 8TB 5400RPM 128MB SATA3		285,65	0	25/06/19	2170000
32175302	HHD VD NAS 3,5" 8TB 5400RPM 128MB SATA3		285,65	0	25/06/19	2170000
32175303	HHD VD NAS 3,5" 8TB 5400RPM 128MB SATA3		285,65	0	25/06/19	2170000
32175304	HHD VD NAS 3,5" 8TB 5400RPM 128MB SATA3		285,65	0	25/06/19	2170000
32175305	DISCO DURO EXTERNO WESTERN DIGITAL 6TB (		173,82	0	25/06/19	2170000
49449501	HP PRODESK 490 G2-CORE I5 4590		792,55	0	18/06/15	2170000
49449502	HP PRODESK 490 G2-CORE I5 4590		792,55	0	18/06/15	2170000
50250601	MONITOR HP 22KD 21.5 DISPLAY EUROPE (S/N		156,76	37,23	18/05/16	2170000
50250602	MONITOR HP 22KD 21.5 DISPLAY EUROPE (S/N		156,76	37,23	18/05/16	2170000
50250603	MONITOR HP 22KD 21.5 DISPLAY EUROPE (S/N		156,76	37,23	18/05/16	2170000
50250604	MONITOR HP 22KD 21.5 DISPLAY EUROPE (S/N		156,76	37,23	18/05/16	2170000
50250605	MONITOR HP 22KD 21.5 DISPLAY EUROPE (S/N		156,76	37,23	18/05/16	2170000
<b>Total Empresa</b>			<b>5.475.676,61</b>	<b>1.014.186,80</b>		